

REPORTE DE SOSTENIBILIDAD 2023

Empresa de Generación Eléctrica Machupicchu S. A. - Egemsa



EGEMSA

Cusco, Avenida Sucre nro. 491 Central Térmica Dolorespata – Santiago

Reporte de Sostenibilidad 2023

Contenido

Mensaje del Presidente de Directorio	3
Reporte de Sostenibilidad EGEMSA	6
I. Contenidos Generales (GRI 100).....	7
I.1. Empresa Pública Responsable	7
I.1.1. Propiedad y forma jurídica (GRI 102-5).....	10
I.1.2. Mercados servidos (GIR 102-6).....	12
I.1.3. Tamaño de la organización (GIR 102-8)	13
I.1.4. Cadena de Suministro (GRI 102-9).....	14
I.1.5. Cambios Significativos en la Organización y su Cadena de Suministro (GRI 102-10).....	14
I.1.6. Principio de Precaución (GRI 102-11)	14
I.1.7. Iniciativas externas que la organización suscribe (GRI 102-12).....	16
I.1.8. Principales asociaciones a las que se pertenece (GRI 102-13).....	16
I.2. Estrategia (GRI 102)	17
I.2.1. Principales impactos, riesgos y oportunidades (GRI 102-15).....	17
I.2.2. Potencia Instalada y producción	21
I.3. Ética e integridad	21
I.3.1. Misión, Visión, Valores, Principios y Normas de Conducta (GRI 102-6).....	21
I.3.2. Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas (GRI 102-17)	24
I.4. Gobernanza	27
I.4.1. Estructura de gobernanza (GRI 102-18).....	27
I.4.2. Composición del máximo órgano de gobierno y sus comités (GRI 102-22).....	30
I.4.3. Selección y nombramiento de miembros del máximo órgano de gobierno (GRI 102-24).....	31
I.4.4. Consulta a grupos de interés sobre temas económicos, ambientales y sociales (GRI 102-21)	31
I.4.5. Conflictos de interés (GRI 102-25).....	32
I.4.6. Función del máximo órgano de gobierno en la selección de objetivos, valores y estrategias (GRI 102-26).....	32
I.4.7. Conocimiento colectivo del máximo órgano de gobierno (GRI 102-27).....	33
I.4.8. Identificación y gestión de impactos económicos, ambientales y sociales (GRI 102-29)	34
I.4.9. Eficacia de los procesos de gestión de riesgos (GRI 102-30).....	34
I.4.10. Evaluación de temas económicos, ambientales y sociales (GRI 102-31).....	34
I.4.11. Política de Remuneración (GRI 102-35).....	35
I.5. Participación de los Grupos de Interés.....	35
I.5.1. Identificación y selección de grupos de interés (GIR 102- 42).....	35



I.5.2.	Acuerdos de negociación colectiva (GRI 102-41).....	37
I.5.3.	Temas y preocupaciones clave mencionados (GRI 102-44).....	37
I.5.4.	Entidades incluidas en los estados financieros consolidados (GRI 102-45).....	38
I.6.	Proceso de elaboración del informe de sostenibilidad.....	38
I.6.1.	Definición de los contenidos de los informes y las coberturas del tema (GRI 102-46).....	38
I.6.2.	Lista de los aspectos materiales (GRI 102-47)	38
II.	Dimensión Económica (GRI 200)	40
II.1.	Desempeño económico.....	40
	El enfoque de gestión y sus componentes (GRI 103-2).....	41
II.2.	Evaluación del enfoque de gestión (GRI 103-3).....	43
II.3.	Desempeño económico (GRI 201).....	46
II.3.1.	Presencia en el mercado (GRI 202)	49
II.3.2.	Impactos económicos indirectos (GRI 203)	49
II.4.	Anticorrupción (GRI 205)	51
II.5.	Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción (GRI 205-2).....	52
III.	Dimensión Ambiental (GRI 300)	54
III.1.	Energía (GRI 302)	55
III.2.	Agua (GRI 303).....	55
III.3.	Biodiversidad (GRI 304)	56
III.3.1.	Emisiones (GRI 305).....	57
III.3.2.	Efluentes y residuos (GRI 306).....	57
IV.	Dimensión Social (GRI 400)	60
IV.1.	Formación y enseñanza (GRI 404)	60
IV.2.	Comunidades Locales (GRI 413).....	62
	Índice de contenidos GRI (102-55).....	67



Mensaje del Presidente de Directorio

[GRI 2-11] [GRI 2-22]

Señores accionistas:

Bienvenidos. En representación del Directorio de la Empresa de Generación Eléctrica Machupicchu S.A. – Egemsa, que tengo el honor de presidir, me dirijo a ustedes para presentarles el reporte de sostenibilidad correspondientes al período 2023.

Egemsa, administra y opera infraestructura eléctrica, que le ha sido transferida por Electro Perú y Electro Sur Este S.A.; brindando el servicio de electricidad a la región del Cusco y al Sistema Eléctrico Interconectado Nacional – SEIN.

El presente documento contiene una reseña de las actividades desarrolladas y los resultados obtenidos gracias al esfuerzo conjunto de funcionarios y colaboradores de Egems, en compromiso con el cumplimiento de los objetivos de nuestro Plan Operativo Institucional, Plan Estratégico 2022-2026 contribuyendo con el desarrollo regional y nacional, siendo una empresa responsable con la sociedad, el medio ambiente y cuidando los intereses de nuestros grupos de interés.

Egemsa alcanzó una utilidad neta de S/ 93 503 094 durante el ejercicio 2023, menor en 11.40% en comparación con el ejercicio 2022. Los resultados se explican por el proceso del laudo arbitral seguido con la empresa Inland Energy, respecto a la contribución del uso del agua para su operación; así como el ingreso del pago por la transferencia de la concesión de generación, servidumbre; y también por los ingresos en la venta de energía, debido a la suscripción de nuevos contratos con los clientes Grupo Distriluz, ENGIE, AGROLMOS, ANTAMINA, COELVISAC Libres y COELVISAC Regulados; y el incremento de los costos marginales en el mercado eléctrico mayorista, en un entorno competitivo en el que participan empresas privadas y públicas, que impulsaron a la empresa a realizar cambios en sus políticas y actividades comerciales, a realizar ajustes operativos, a analizar y minimizar riesgos, y a ser cuidadosos en las decisiones de inversión.

La producción de energía eléctrica de la Central Hidroeléctrica Machupicchu, durante el 2023, alcanzó 1 183 142 MWh, mayor en 0.89% respecto al ejercicio 2022. El incremento se explica por la optimización en los trabajos de mantenimiento en los grupos pelton y el grupo francis, producción que fue comercializada en los mercados regulado, libre y eléctrico mayorista con un volumen de 1 171 766 MWh.

Egemsa, concluyó satisfactoriamente la auditoría externa de seguimiento de la certificación ISO en sus tres certificados internacionales de su Sistema de Gestión Integrado (ISO 9001:2015, ISO 14001:2015 e ISO 45001:2018) con vigencia hasta el 30 de marzo de 2025, a cargo de la empresa certificadora Aenor Perú. De esta manera, Egems mantiene un desempeño de alto nivel en la gestión de calidad, seguridad y medioambiente con el compromiso de todos sus colaboradores.

En enero se obtuvo la Certificación de Buenos Empleadores por parte de AmCham Perú, debido a que Egems cumple con las prácticas de recursos humanos que exige dicha asociación.



Seguidamente en setiembre se obtuvo el reconocimiento de Essalud - CEPRIT por la Implementación de un entorno de trabajo seguro y saludable, de todos sus colaboradores atenuando de esta manera la gestión de los riesgos laborales.

La evaluación de la gestión empresarial para el 2023, según el Plan Estratégico 2022-2026, aprobado por Egemsa y Fonafe, y ratificado por la Junta General de Accionistas, alcanzó un nivel de cumplimiento de 110.09%, mientras que el Plan Operativo 2023 alcanzó un nivel de cumplimiento de 111.13%, que corrobora la buena gestión de la empresa durante el año al estar por encima del 100 % en ambos planes.

De igual manera, se logró exceder en su conjunto las metas establecidas en el convenio de gestión suscrito con Fonafe para el 2023, y se obtuvo un resultado ponderado de 109.38%.

En cuanto a las actividades realizadas durante el ejercicio 2023, estas se describen en los acápite de gestión de cada una de las áreas de la empresa.

Gracias a ustedes por confiar en nosotros. Un agradecimiento muy especial miembros del Directorio, quienes demostraron su responsabilidad e interés en el funcionamiento, supervisión y planeamiento de la empresa, así como también a cada uno de quienes conformamos la familia Egemsa, funcionarios, profesionales, técnicos y colaboradores en general, por su valioso aporte para hacer de nuestra Empresa uno de los principales motores del desarrollo energético del País.

Concluyo expresándoles nuestro compromiso como Empresa para desarrollar el encargo encomendado por el Estado Peruano y continuar brindando energía eléctrica a la Región y al Sistema Eléctrico Interconectado Nacional que coadyuve en la mejora de la calidad de vida de los peruanos.

Atentamente,

Jorge Luis Sánchez Ayala
Presidente del Directorio



Reporte de Sostenibilidad

El presente Reporte de Sostenibilidad está desarrollado en referencia a la metodología de Global Reporting Initiative (GRI), que se ha constituido en el principal instrumento de comunicación del desempeño económico, financiero, social, medioambiental y de apoyo a la gestión socialmente responsable.



Reporte de Sostenibilidad EGEMSA

El presente Reporte de Sostenibilidad 2023 está elaborado en función al *Global Reporting Initiative* (GRI) y es de publicación anual.

Dentro de las buenas prácticas empresariales debemos mencionar la preocupación permanente de Egemsa en desarrollar sus actividades en un entorno de confianza, respeto y eficiencia, velando por sus grupos de interés como: accionistas, clientes, colaboradores, proveedores, entorno social y ambiente, órganos regulatorios y fiscalizadores y gobiernos. La empresa cuenta con tres certificaciones internacionales: ISO 9001 de la Gestión de la Calidad, ISO 14001 de Gestión Ambiental y la ISO 45001:2018 Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, los cuales conforman el Sistema de Gestión Integrado, asimismo, se cuenta con la Certificación de energía VEOR - 2022/005 como reconocimiento a sus actividades de producción de energía de origen renovable y su convicción en la protección al medio ambiente y la Certificación de la Asociación de Buenos Empleadores de AmCham Perú, por cumplir con buenas prácticas de recursos humanos y encamina actividades en función de la ISO 22301, ISO 31000, COSO-2013 y Código del Buen Gobierno Corporativo.

Para cualquier consulta sobre el presente documento agradeceremos pueda comunicarse con (GRI 102-53):

- **Ing. Fredy Sánchez Quispe**
Subgerente de Planeamiento y Control de Gestión
Email: fsanchez@egemsa.com.pe
- **Ing. Luis Federico Covarrubias Chocano**
Profesional de Planeamiento
Email: lcovarrubias@egemsa.com.pe
- **Ing. César Nayib Monge Zvietcovich**
Profesional de Imagen y Responsabilidad Social
Email: cmonge@egemsa.com.pe



I. Contenidos Generales

I.1. Empresa Pública Responsable

[GRI 2-1] [GRI 2-6]

La Empresa de Generación Eléctrica Machupicchu S. A. – Egemsa, es una empresa estatal de derecho privado, creada por Resolución Suprema nro. 165-93 PCM, bajo la transferencia de los activos de Electroperú S. A. y Electro Sur Este S. A., aprobado por Resolución Ministerial nro. 177-93/VME e inscrita en el folio nro. 367 – E del Registro Mercantil de Cusco, el 07 de abril de 1994, desarrolla sus actividades de generación mediante concesión definitiva otorgada por Resolución Suprema nro. 076-94-EM”.

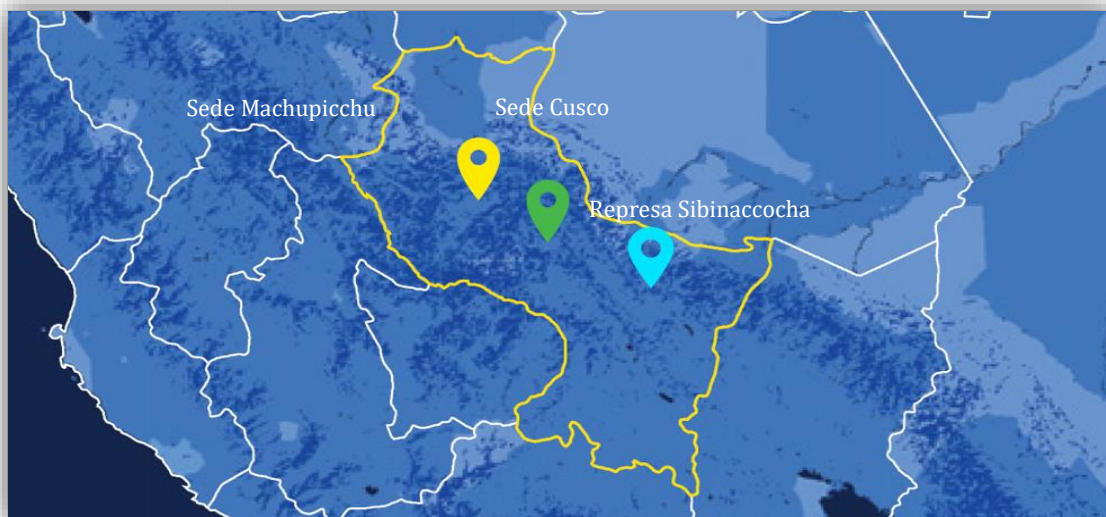
El objetivo de la Empresa es generar y suministrar energía eléctrica a sus clientes de los mercados: regulado, libre y mercado mayorista eléctrico (Sistema eléctrico interconectado nacional – SEIN), mediante líneas de transmisión propias y de terceros, así como cualquier otra actividad conexas con su giro principal de acuerdo con lo dispuesto por la legislación vigente.

De conformidad a lo establecido en el estatuto social de la empresa, el 100 % del capital social de Egemsa pertenece al Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado – Fonafe, el mismo que está compuesto por cuatro clases de acciones debidamente inscritas en los Registro Públicos de la ciudad del Cusco.

Servicio principal: Generación de energía eléctrica.

Ubicación sede administrativa

La sede principal está ubicada en la avenida Sucre nro. 491 (frente a Electro Sur Este S.A.A.) distrito Santiago, Provincia Cusco, Departamento Cusco, Perú. En este se encuentra todo el personal administrativo y las gerencias, quienes tienen la función de tomar las decisiones en función a la gestión de cada área de la empresa.



Egmsa cuenta con diferentes instalaciones para realizar sus operaciones y principalmente para la generación de energía eléctrica que abastece al SEIN y a sus clientes ubicados en diferentes partes del país.

Ubicación de las Sedes operativas

Central Hidroeléctrica Machupicchu

Ubicada en el km 122 de la línea férrea Cusco – Hidroeléctrica, en la ribera del río Vilcanota, dentro del “Parque Arqueológico e Histórico de Machupicchu”, en la provincia de Urubamba del departamento del Cusco, utiliza los recursos hídricos que el río Vilcanota provee para la generación de energía eléctrica.

La primera etapa se construyó desde fines del año 1958 y entró en operación comercial en 1963, luego en 1965 se incorporó la segunda unidad de generación, totalizando 40 MW de potencia instalada.

La segunda etapa de construcción se realizó entre 1981 y 1985; consistió en la incorporación de tres nuevos grupos de generación (Pelton), de esta manera la central hidroeléctrica alcanzó una potencia instalada de 107.2 MW.

Luego del desastre natural ocurrido el 28 de febrero de 1998, razón por la cual la central hidroeléctrica dejó de operar por 3 años y 4 meses, tiempo invertido para recuperar parte de lo que se había perdido, el 13 de julio del 2001 se inició nuevamente la operación con los tres grupos Pelton, totalizando 90.45 MW de potencia instalada y en junio del 2015 entró en operación un nuevo grupo francis de 102 MW de potencia instalada, alcanzando un total de 192.45 MW.



Central Térmica Dolorespata y Sub Estación Dolorespata

La Central Térmica Dolorespata se encuentra ubicada en el distrito de Santiago, en la ciudad del Cusco, fue construida entre los años 1953 y 1959. Contaba inicialmente con dos grupos Sulzer que luego se incrementó su potencia instalada con la incorporación de tres grupos General Motors el año 1973 y dos grupos Alco el año 1976, logrando un total de 15,62 MW de potencia instalada.

La subestación Dolorespata adyacente a la Central Térmica del mismo nombre y está destinada operativamente a la transformación de la energía eléctrica de alta tensión 138 kV a media tensión 10 kV, para la distribución de energía en la ciudad del Cusco.

Sub Estación Cachimayo

Está ubicada a 15 km de la ciudad del Cusco, en la carretera de Cusco – Urubamba, en el distrito de Cachimayo, provincia de Anta en el departamento del Cusco. Es un punto intermedio de transformación de energía eléctrica de alta tensión a media tensión, para atender la demanda de energía del Valle Sagrado de los Incas, la pampa de Anta y a la fábrica Incasac.

Represa de Sibinaccocha

La represa y la laguna de Sibinaccocha se ubican en la cuenca alta del río Salcca, en el distrito de Pitumarca, provincia de Canchis, departamento del Cusco, a una altitud media de 4,860 m.s.n.m., y a una distancia de 181 kilómetros al sur este de la ciudad del Cusco.



El acceso a este lugar desde el Cusco se realiza mediante la carretera asfaltada Cusco – Sicuani, tomando un desvío en la localidad de Checacupe con dirección a Pitumarca, luego una trocha carrozable de 70 kilómetros y cruzando una abra a 5,010 m.s.n.m.

Egempa decidió impulsar la construcción de la represa de Sibinaccocha para mantener un caudal mínimo en el río Vilcanota en época de estiaje (o de secas) y así garantizar la operación de la Central Hidroeléctrica Machupicchu.

La represa de Sibinaccocha tiene un volumen global del orden de los 110 millones de m³ de capacidad de almacenamiento de agua.



Actualmente, Egemsa cuenta con dos fuentes de generación eléctrica: la Central Hidroeléctrica Machupicchu y la Central Térmica Dolorespata; esta última central se encuentra fuera de operación comercial del COES.

POTENCIA INSTALADA Y EFECTIVA DEL PARQUE GENERADOR					
CENTRAL	POTENCIA INSTALADA (MW)	POTENCIA EFECTIVA (MW)	Nº GRUPOS	TIPO DE GRUPO	UBICACIÓN
CENTRAL.HIDROELÉCTRICA MACHUPICCHU					
Grupo 1	30.15	17.46	1	pelton	Machupicchu / Cusco
Grupo 2	30.15	29.46	1	pelton	Machupicchu / Cusco
Grupo 3	30.15	17.41	1	pelton	Machupicchu / Cusco
Grupo 4	102.00	104.49	1	francis	Machupicchu / Cusco
TOTAL HIDRÁULICA	192.45	168.82	4		
CENTRAL TÉRMICA DOLORESPATA					
Sulzer 1	1.00	0.73	1	electrógeno	Cusco / Cusco
Sulzer 2	2.12	0.00	1	electrógeno	Cusco / Cusco
Alco 1	2.50	1.36	1	electrógeno	Cusco / Cusco
Alco 2	2.50	0.00	1	electrógeno	Cusco / Cusco
General Motors 1	2.50	1.89	1	electrógeno	Cusco / Cusco
General Motors 2	2.50	0.00	1	electrógeno	Cusco / Cusco
General Motors 3	2.50	1.00	1	electrógeno	Cusco / Cusco
TOTAL, TÉRMICA	15.62	3.98	7		
TOTAL	208.07	172.80	11		

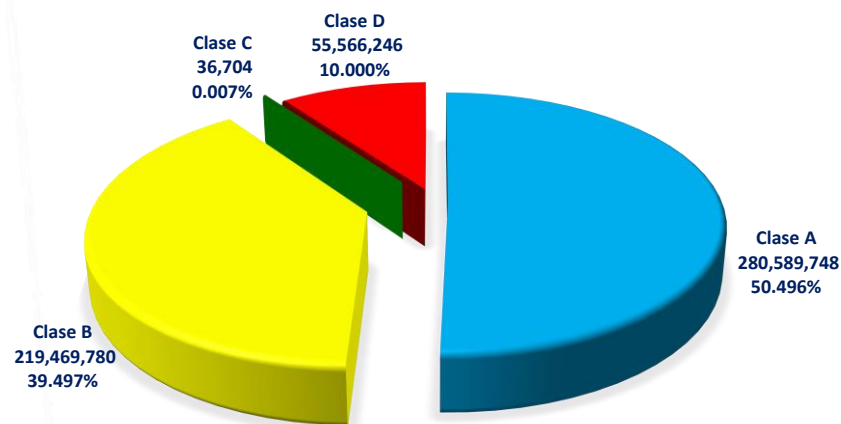
I.1.1. Propiedad y forma jurídica

La Empresa de Generación Eléctrica Machupicchu S. A. – Egemsa, es una empresa del Estado de derecho privado, constituida como sociedad anónima, creada por Resolución Suprema nro. 165-93 de la Presidencia de Consejo de Ministros (PCM).

De conformidad a lo establecido en el estatuto social de la empresa, el 100% del capital social de Egemsa pertenece al Fonafe. El resultado al 31 de diciembre de 2023 fue de S/ 555 662 478.00, representados por igual número de acciones que pertenecen a cuatro clases: A, B, C y D, debidamente inscritos en los registros públicos.



CAPITAL SOCIAL				
CLASE DE ACCIONES	NÚMERO DE ACCIONES 2022	VALORES DE LIBROS S/ 2022	NÚMERO DE ACCIONES 2023	VALORES DE LIBROS S/ 2023
CLASE A	280 589 748	280 589 748	280 589 748	280 589 748
CLASE B	219 469 780	219 469 780	219 469 780	219 469 780
CLASE C	36 704	36 704	36 704	36 704
CLASE D	55 566 246	55 566 246	55 566 246	55 566 246
TOTAL	555 662 478	555 662 478	555 662 478	555 662 478



El Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado (Fonafe) es una entidad adscrita al sector de economía y finanzas, encargada de normar y dirigir la actividad empresarial del Estado. Bajo su ámbito se encuentran 34 empresas, de las cuales 16 pertenecen al sector de electricidad, mientras que 5 se dedican a la generación de energía eléctrica, entre las cuales está Egemsa.



I.1.2. Mercados servidos (GIR 102-6)

La política comercial de Egmsa, establecida en el Plan Estratégico, está orientada a impulsar la gestión comercial, relacionada con la optimización de ingresos por venta de energía eléctrica y la suscripción de diferentes contratos de suministro de energía. La cartera de clientes es la siguiente:

CLIENTE	MERCADO	POTENCIA CONTRATADA	FECHA FINALIZACIÓN
 CAL & CEMENTO SUR S.A.	LIBRE	8.5 MW	31/12/2025
OCTAVIO EUSTAQUIO PAREDES DEL CARPIO	LIBRE	0.2 MW	31/03/2024
 Lima Golf Club	LIBRE	0.5 MW	30/06/2028
 Medifarma	LIBRE	HP: 3.30 MW HFP: 4.00 MW	31/03/2024
 SEABOARD OVERSEAS PERÚ	LIBRE	1.384 MW	30/09/2024
 ENERGIGAS	LIBRE	HP: 1.516 MW HFP: 1.516 MW	30/11/2023
 AgrOlmos	LIBRE	HP: 6.5 MW HFP: 6.5 MW	31/12/2023
 ANTAMINA	LIBRE	70 MW	31/06/2024
 CFG INVESTMENT	LIBRE	1.5 MW	31/12/2024
 CVC energía	LIBRE Y REGULADO	HP: 29.5 MW HFP: 50.50 MW	31/12/2025
 ELECTRO PANGOA	REGULADO	FIJA: 29.5 MW VARIABLE: 50.5 MW	31/12/2025
 ElectroPuno S.A.A.	REGULADO	FIJA: 18.34 MW VARIABLE: 3.66 MW	31/12/2023
 Hidrandina	REGULADO	HP: 23.2 MW HFP: 23.2 MW	31/12/2023
 Enosa	REGULADO	HP: 8.8 MW HFP: 8.8 MW	31/12/2023
 Electrocentro	REGULADO	HP: 8 MW HFP: 8 MW	31/12/2023
 Ensa	REGULADO	HP: 0.33 MW HFP: 0.33 MW	31/12/2023

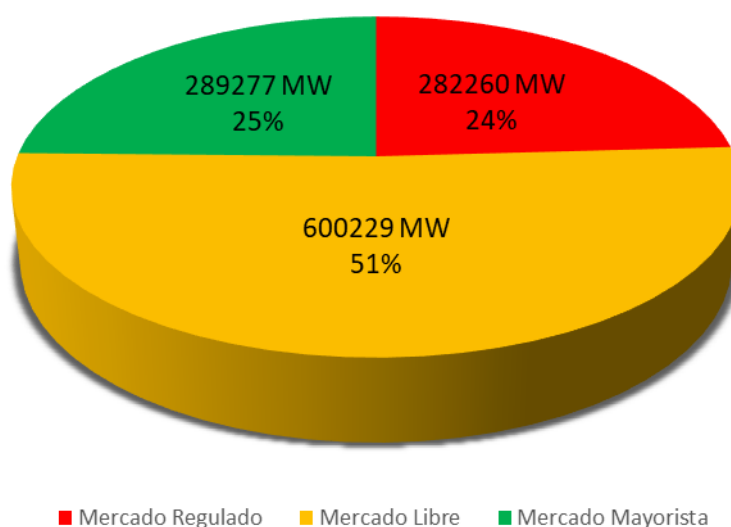


En el marco del Sistema de Gestión de la Calidad ISO 9001:2015, el proceso de comercialización en sus actividades de medición, registro y control del producto entregado está enmarcado en el cumplimiento de la norma técnica de la calidad de los servicios eléctricos.

Ventas

La energía vendida a todos los clientes de Egemsa durante 2023 fue de 1 171 766 MWh, de los cuales 282 260 MWh (24.09 %) corresponde al mercado regulado y 600 229 MWh (51.22 %) al mercado libre. La venta en el mercado eléctrico mayorista fue de 289 277 MWh (24.69 %).

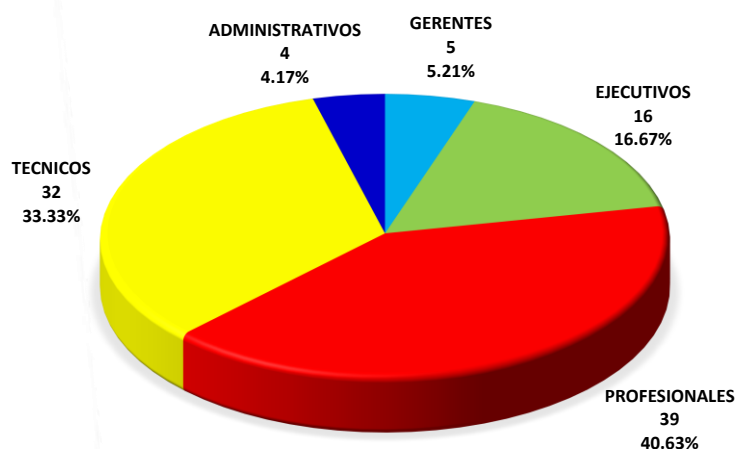
Venta de Energía por tipo de mercado



Tamaño de la organización

[GRI 2-7] [GRI 2-8] [GRI 2-30]

La fuerza laboral de Egemsa estuvo compuesta por 96 colaboradores distribuidos de la siguiente manera: 5.21 % (5) gerentes, 16.67 % (16) ejecutivos, 40.63 % (39) de profesionales, 33.33 % (32) Técnicos y 4.17 % (4) Administrativos.



Información sobre empleados y otros trabajadores (102-8)



COLABORADORES DE EGEMSA		
SEXO	MASCULINO	86
	FEMENINO	10
TOTAL		96
RÉGIMEN PERMANENTE	CUSCO y CHM	96
TOTAL		96

I.1.3. Cadena de Suministro (GRI 102-9)

El principal insumo en el caso de la producción hidroeléctrica es el agua que provee el río Vilcanota su volumen constituye un caudal autorizado por el Ministerio de Agricultura que es extraída a través de una infraestructura hidráulica ubicada en el kilómetro 107 de la vía férrea Cusco – Machupicchu.

Para la adquisición de otros insumos y/o servicios, Egemsa opera bajo las normas reguladas por el Organismo Supervisor de Contrataciones del Estado (OSCE), bajo la Ley nro. 30225: Ley de Contrataciones del Estado y modificatorias, así como su reglamento. En base al monto del bien o servicio requerido, a las condiciones y a las necesidades de la contratación, definimos el tipo de proceso a seguir según la ley, estos son:

- a) Licitación Pública (LP).
- b) Concurso Público (CP).
- c) Adjudicación Simplificada (AS).
- d) Comparación de Precios (CPE).
- e) Contratación Directa (CD).
- f) Selección de Consultores Individuales (SCI).
- g) Subasta Inversa Electrónica (SIE).
- h) Adquisiciones menores (AM).

En todas las modalidades de contratación, la empresa procura la libertad de concurrencia, igualdad de trato, transparencia, publicidad, competencia, eficacia y eficiencia, vigencia tecnológica, sostenibilidad ambiental y social, equidad e integridad.

I.1.4. Cambios Significativos en la Organización y su Cadena de Suministro (GRI 102-10)

En el 2023 no se tuvieron o realizaron cambios significativos con referencia al tamaño, estructura, propiedad, cadena de suministro y operación. El accionista principal sigue siendo el Estado con el 100% de acciones.

I.1.5. Principio de Precaución (GRI 102-11)

El reporte de sostenibilidad se encuentra a cargo de la Oficina de Control de Gestión, dependencia de la Subgerencia de Planeamiento y Control de Gestión y la Gerencia General vinculado a la política del sistema de gestión integrado y al plan estratégico institucional, conjuntamente con la misión,



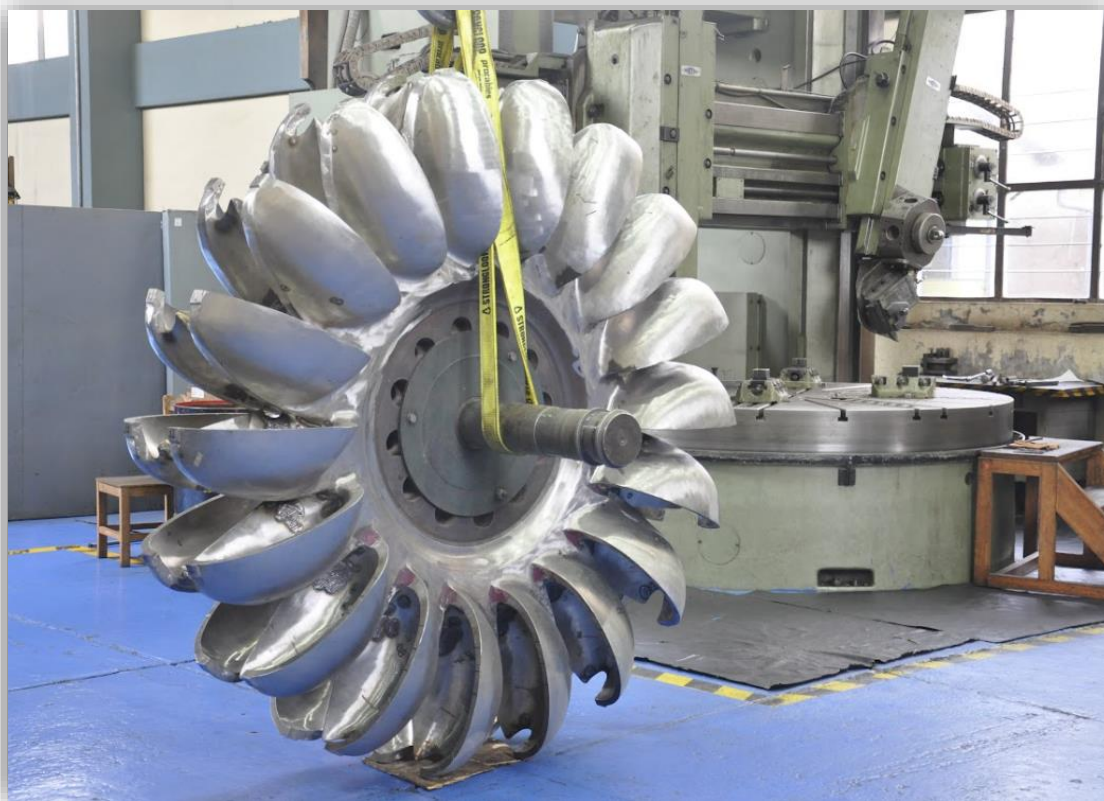
visión, principios y valores empresariales. Buscando ser una empresa responsable con el entorno, con los grupos de interés y que contribuya al desarrollo sostenible de la región y del país.

Esto permite desarrollar las actividades de manera respetuosa con el medio ambiente, está firmemente comprometida con la conservación y el uso sostenible de los recursos que emplea. Con respecto al principio de precaución en materia medioambiental, su aplicación se refleja en las actividades ambientales que contribuyen a hacer frente al cambio climático, al cumplimiento normativo y a la norma internacional ISO 14001, para lo cual, Egemsa cuenta con una certificación vigente desde el año 2007.

Egemsa identifica, evalúa y controla los aspectos e impactos ambientales para prevenir y/o mitigar la posible contaminación que se ocasione como consecuencia de la operación y actividades de mantenimiento.

En el periodo del 2023 se realizaron actividades ambientales y de cumplimiento a la normativa vigente, como:

- Monitoreo trimestral de calidad ambiental para las emisiones de la central térmica Dolorespata.
- Monitoreo trimestral de efluentes en la Central Hidroeléctrica Machupicchu.
- Disposición de 16.9 toneladas de residuos peligrosos a través de una empresa operadora de residuos sólidos debidamente acreditada y autorizada.
- Disposición de 7.30 toneladas de residuos no peligrosos a través de una empresa operadora de residuos sólidos debidamente acreditada y autorizada.



I.1.6. Iniciativas externas que la organización suscribe (GRI 102-12)

Desde el 2016, Egemsa elabora los reportes de sostenibilidad empleando los estándares del Global Reporting Initiative (GRI). Además, cuenta con las certificaciones internacionales referente a la ISO 9001 Gestión de Calidad, ISO 14001 Gestión Ambiental y la ISO 45001 Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, en el 2022 se obtuvo la Certificación de energía VEOR - 2022/005 como reconocimiento a sus actividades de producción de energía de origen renovable y su convicción en la protección al medio ambiente y la “Certificación Protocolos COVID 19 Prevención y Control” a través de la certificadora Intedya International Dynamic Advisor.

En el 2023 se obtuvo la Certificación de la Asociación de Buenos Empleadores de AmCham Perú, por cumplir con buenas prácticas de recursos humanos

I.1.7. Principales asociaciones a las que se pertenece (GRI 102-13)

Se mantiene constante coordinación con el Ministerio de Energía y Minas y el Ministerio de Economía y Finanzas, quienes guían las decisiones estratégicas del país en el marco del poder ejecutivo.

Las operaciones de generación eléctrica son gestionadas por el Comité de Operación Económica del Sistema Interconectado Nacional (COES), quienes se encargan de coordinar la operación de corto, mediano y largo plazo del Sistema Eléctrico Interconectado Nacional (SEIN), preservando la seguridad del sistema y el mejor aprovechamiento de recursos energéticos a los menores costos.

Egemsa también adopta las medidas de supervisión por parte del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (Osinergmin), la Autoridad Nacional del Agua (ANA) y Ministerio de Cultura para realizar sus actividades en el parque arqueológico e histórico de Machupicchu; asimismo, es miembro de la Junta de Usuarios del Río Vilcanota.



I.2. Estrategia (GRI 102)

I.2.1. Principales impactos, riesgos y oportunidades (GRI 102-15)

Se estima la conveniente la socialización de las principales expectativas, oportunidades y riesgos según sus grupos de interés.

Grupo	Expectativa del Grupo de Interés	Expectativa de Egemsa
Accionistas	Contribuya al crecimiento del país. Rentabilidad y sostenibilidad. Cumplimiento normativo.	Adecuada política de gestión, transparencia y liderazgo. Respaldo a la gestión empresarial.
Colaboradores	Transparencia y gestión empresarial adecuada. Buena reputación institucional. Cumplimiento normativo laboral y en la seguridad y salud ocupacional.	Cumplimiento de los programas de trabajo. Identificación y compromiso. Cumplimiento de metas e indicadores.
Clientes	Continuidad y calidad en el servicio. Correcta facturación y oportunidad. Atención rápida a sus reclamos. Tarifas competitivas. Buena reputación institucional en la sociedad	Pago puntual. Usuarios responsables del servicio. Mantengan confianza en Egemsa. Instalaciones en buen estado. Mantener buenas relaciones.
Proveedores	Transparencia en los procesos. Pago puntual. Términos de referencia claros y precisos. Cumplimiento de los contratos.	Cumplimiento con plazos de entrega y especificaciones técnicas de los productos solicitados. Entrega de documentación completa (certificados de garantía, especificaciones técnicas, hojas de seguridad, etc.). Personal capacitado. Cumplimiento de normatividad vigente aplicable al sector (aspectos operativos, de seguridad y medio ambiente).
Gobierno	Cumplimiento de la normativa vigente (sectorial, tributario, laboral, etc.). Celeridad en atención a pedidos. Participación en el desarrollo de la región. Cumplimiento de estándares internacionales.	Imparcialidad en procesos judiciales y arbitrales y en solución de conflictos o controversias. Celeridad en la gestión de trámites. Mejorar el trabajo coordinado en prevención del riesgo. Apoyo en el desarrollo de proyectos.
Comunidad	Atención a sus solicitudes de apoyo y prevención. Respeto y protección ambiental. Participar en el desarrollo. Cumplimiento normativo.	Cumplimiento normativo. Convivencia pacífica. Accesibilidad para estudios y otorgamiento de licencia social. Calidad educativa y valores. Articulación para el desarrollo de proyectos.



Referente a las principales oportunidades con los grupos de interés, se tiene:

Principales Oportunidades			
Grupo	Económicos	Sociales	Ambientales
Accionistas	Rentabilidad y sostenibilidad. Ingresos económicos. Seguimiento de indicadores financieros.	Directivas y lineamientos corporativos que regulan a la institución.	Importancia al impacto ambiental. Utilización de energías limpias
Colaboradores	Obtener utilidad neta mayor. Optimización de los indicadores financieros	Buena imagen frente a los grupos de interés. Cumplimiento y toma de conciencia de la normativa de seguridad y salud ocupacional.	Uso consiente del recurso hídrico, como fuente de energía renovable. Uso consiente de los equipos de protección. Cumplimiento de monitoreo ambiental.
Clientes	Ingresos económicos para la empresa	Buena imagen frente a los grupos de interés. Mantener confianza. Mantener buenas relaciones.	Mayor importancia por la utilización de energías limpias.
Proveedores	Cumplimiento del contrato en plazo y especificaciones.	Buena imagen frente a los grupos de interés. Cumplimiento de normatividad vigente aplicable al sector	Protección del medio ambiente minimizando los potenciales impactos.
Gobierno	Rentabilidad y pago oportuno de tributos y renta.	Buena imagen frente a los grupos de interés. Cumplimiento de normatividad vigente aplicable al sector	Protección del medio ambiente y cumplimiento normativo ambiental
Comunidad	Reforzar la imagen institucional.	Convivencia pacífica. Accesibilidad y otorgamiento de licencia social. Articulación para el desarrollo de proyectos.	Respeto y protección ambiental. Participar en el desarrollo.



Los principales riesgos relacionados a los grupos de interés, se tiene:

Riesgos relacionados con los Grupos de Interés			
Grupo	Económicos	Sociales	Ambientales
Accionistas	Reducción del presupuesto	Afectación de la imagen de la empresa.	Ninguno
Colaboradores	Riesgo en la gestión, y previsión estratégica. Mala utilización de los recursos.	Conflictos internos y con el sindicato. Deterioro del clima laboral	Incremento de residuos y mala disposición
Clientes	Disminución de la rentabilidad, menores ingresos	Deterioro de la imagen frente a los grupos de interés.	Ninguno
Proveedores	Orientar las contrataciones de bienes y servicios en forma irregular.	Deterioro de la imagen frente a los grupos de interés. No cumplir la normatividad vigente aplicable al sector	Generar exceso de residuos.
Gobierno	Evasión de impuestos	Deterioro de la imagen frente a los grupos de interés. No cumplir la normatividad vigente aplicable al sector	Deterioro del medio ambiente.
Comunidad	Elevados gastos para remediar conflictos.	Potenciales conflictos sociales.	Posibles conflictos ambientales.

En materia de generación

Egema para sus actividades de generación en la Central Hidroeléctrica Machupicchu posee una licencia de uso de agua, aprobada mediante Resolución Directoral nro. 002-2017-ANA-AAA, otorgada por la Autoridad Administrativa del Agua (AAA). Por la configuración geográfica, este recurso es derivado por un túnel de aducción desde la represa de la hidroeléctrica pasando por la casa de máquinas, donde se desarrolla el proceso de generación eléctrica, y luego este recurso es derivado a la Central Hidroeléctrica Santa Teresa para otro proceso de generación eléctrica y finalmente es devuelto en su totalidad al río Vilcanota.

En forma trimestral Egema realiza el monitoreo de los aspectos ambientales y calidad del agua; también realiza el adecuado manejo de residuos en cumplimiento de la normatividad asociada.

Egema cuenta con la represa de Sibinacocha en donde almacena hasta 110 millones m³ de agua, que recolecta el agua proveniente de las lluvias en el periodo de avenidas y lo aprovecha en la época de estiaje, haciendo un uso racional de este recurso natural.

En materia de sostenibilidad

El compromiso de Egema con la sostenibilidad se articula conforme a la Política del Sistema de Gestión Integrado basado en la calidad, seguridad y protección del medio ambiente, buscando ser eficiente, responsable, competente y de crecimiento constante contribuyendo al desarrollo sustentable del país.



En materia económica

Egemma se dedica a la generación y venta de electricidad para contribuir a la oferta energética nacional. Las utilidades generadas son retornadas al Estado peruano representado por Fonafe; entidad adscrita al Ministerio de Economía y Finanzas, y servirán para el financiamiento de las actividades e inversiones del sector público.

Una contribución que realiza Egemma a la región es el impuesto por el canon hidro-energético, que se distribuye a los gobiernos locales para financiar diversos proyectos sociales.

En materia ambiental

Egemma realiza sus operaciones procurando minimizar el impacto ambiental en las áreas de influencia. En forma trimestral, se realiza el monitoreo de la calidad del aire, para el caso de la Central Térmica Dolorespata y para la Central Hidroeléctrica Machupicchu se realizan los monitoreos de calidad del aire y agua. También se gestiona la disposición de sus residuos sólidos mediante empresas certificadas y acreditadas.



En materia social

Egemma fomenta una gestión responsable de su capital humano, impulsando constantemente su crecimiento personal y profesional que impacta en la cultura organizacional, afianzando los valores de la empresa, promoviendo la igualdad de oportunidades en todas las actividades que desarrolla.

En materia de responsabilidad social Egemma mantiene la apertura para el diálogo con la población y los grupos sociales de su entorno, con el fin de encontrar soluciones articuladas con el gobierno regional, gobiernos municipales y entidades del Estado y así contribuir al desarrollo conjuntamente.



I.2.2. Potencia Instalada y producción

Eginsa cuenta con una potencia instalada de 208.07 MW, distribuida en dos centrales de generación eléctrica: el 92.5 % corresponde a la Central Hidroeléctrica Machupicchu y el 7.5 % a la Central Térmica Dolorespata (retirada de la operación comercial del COES).

La producción de energía de la Central Hidroeléctrica Machupicchu en su conjunto alcanzó los 1 183 142 MWh, de los cuales 391 723 MWh corresponden a los grupos pelton, mientras que los 791 419 MWh al grupo francis, lo cual significó un incremento del 6.73 % en comparación con la meta reprogramada 1 108 548 MWh, debido al incremento del caudal del río Vilcanota en los meses de noviembre y diciembre.

I.3. Ética e integridad

I.3.1. Misión, Visión, Valores, Principios y Normas de Conducta (GRI 102-6)

Es importante establecer un conjunto de normas, políticas y valores, que regulen las actividades de las personas que interactúan en Eginsa, asimismo, se destaca hacer conocer nuestra misión y visión como empresa, que se detalla a continuación.

Visión

“Ser una empresa eléctrica del Estado, competitiva e innovadora, reconocida por su contribución con el desarrollo sostenible del país”.

Misión

Generar energía eléctrica aprovechando responsablemente los recursos energéticos disponibles, logrando la satisfacción de nuestros clientes, en un entorno laboral atractivo a nuestros colaboradores, generando valor económico, social y ambiental.

Política Empresarial

Política del Sistema de Gestión Integrado de Eginsa.

La Empresa de Generación Eléctrica Machupicchu S.A. – Eginsa, genera y comercializa la energía eléctrica producida por la Central Hidroeléctrica Machupicchu, orientando sus esfuerzos hacia la satisfacción de sus clientes, la protección del medio ambiente y de las personas, con el compromiso de:

- Satisfacer los requisitos de sus clientes, mejorando continuamente el desempeño de los procesos y del Sistema de Gestión Integrado.
- Proteger el medio ambiente al identificar, evaluar y controlar en forma continua los aspectos e impactos ambientales, previniendo y/o mitigando la contaminación ambiental ocasionada por emisiones, residuos y efluentes, entre otros.



- Proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables para la protección de la seguridad y salud de los colaboradores mediante la prevención de las lesiones, dolencias, enfermedades e incidentes relacionados con el trabajo.
- Identificar los peligros, para evaluar, controlar y prevenir permanentemente los riesgos, garantizando que los colaboradores y sus representantes son consultados y participan activamente en todos los elementos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Velar por el cumplimiento de los requisitos legales aplicables y otros requisitos pertinentes en materia de seguridad y salud en el trabajo, calidad y medio ambiente; así como de los programas voluntarios y de otros compromisos que EGEMSA suscriba.
- Motivar, capacitar y formar a los colaboradores para que contribuyan en el cumplimiento de lo establecido en la presente política”.

Valores Empresariales y Principios de Acción

En Egemsa vivimos nuestros valores con convicción porque sabemos que así lograremos nuestra visión y misión afirmando nuestra reputación en la región y en el país.



Excelencia Operativa

Entregamos productos y servicios de calidad a nuestros clientes, buscando el crecimiento permanente.



Integridad

Actuamos basados en principios éticos, siendo consecuentes, honestos, veraces y justos. Respetamos la diversidad en todos sus sentidos, la pluralidad de opiniones y creencias en base a las normas establecidas.



Excelencia en el Servicio

Buscamos la excelencia en la gestión de nuestros procesos y en el servicio que brindamos, con el objetivo de agregar valor y superar las metas que nos trazamos.



Compromiso

Somos conscientes de la importancia que tiene el cumplir con nuestros objetivos, desarrollando nuestro trabajo con la calidad requerida, velando por la sostenibilidad de nuestras iniciativas y el cumplimiento responsable de nuestros compromisos.

Los principios de acción en Egemsa son:



1.	Eficiencia en Generación de Valor	Actuamos con eficiencia y vocación de servicio al cliente, generando valor para la Empresa, Encaminando todas nuestras acciones al logro de nuestros objetivos, optimizando el uso de recursos.
2.	Actuar con Responsabilidad	Cumplimos con nuestros objetivos haciéndonos cargo de los resultados y las consecuencias que puedan tener nuestras decisiones y actos en la Empresa, la Sociedad y el medio ambiente.
3.	Transparencia	Somos honestos y actuamos basados en principios éticos, transmitiendo información de la gestión de forma veraz, clara y oportuna.
4.	Innovación	Somos flexibles al cambio y trabajamos en equipo.

Código de Ética y Conducta

El actual Código de Ética y Conducta de Egemsa fue aprobado en sesión de Directorio nro. 689 del 13 de julio del 2021 y es de conocimiento de todos los colaboradores, quienes actúan de acuerdo a los siguientes principios:

- a. **Respeto:** La conducta está orientada hacia el respeto de la Constitución Política del Perú, las leyes y normas internas de la empresa, garantizando que en todas las fases del proceso de toma de decisiones o en el cumplimiento de sus funciones se respeten los derechos a la defensa y al debido procedimiento.
- b. **Puntualidad:** El Colaborador actúa con respeto por el tiempo de los demás, cumpliendo con los plazos establecidos.
- c. **Probidad:** Actúa con rectitud, honradez y honestidad, procurando satisfacer los intereses legítimos de Egemsa, sus clientes y la sociedad en su conjunto desechando el provecho o ventaja personal, obtenido por sí o por interpósita persona. Profesa y practica un claro rechazo a la corrupción en todos los ámbitos de desempeño y cumple cabalmente con las normas vigentes.
- d. **Eficiencia:** Brinda calidad en cada una de las labores a su cargo, buscando el resultado más adecuado y oportuno.
- e. **Idoneidad:** Se desenvuelve con aptitud técnica, legal y moral en el desempeño de su labor. Propende a una formación sólida acorde a la realidad, capacitándose permanentemente para el debido cumplimiento de sus labores.



f. **Veracidad:** Se expresa con autenticidad en las relaciones laborales con todos los miembros de Egemsa y con terceros.

g. **Perseverancia:** El Colaborador es constante, dedicado y firme en la consecución de propósitos y metas establecidas por Egemsa.

h. **Lealtad y Obediencia:** Actúa con fidelidad y solidaridad hacia todos los miembros de Egemsa, cumpliendo las órdenes que le imparta el superior jerárquico competente, en la medida que reúnan las formalidades del caso y tengan por objeto la realización de actos de servicio que se vinculen con las labores a su cargo, salvo los supuestos de arbitrariedad o ilegalidad manifiestas, los cuales deberá poner en conocimiento de la administración de la empresa. Asimismo, actúa con reserva y diligencia en el manejo de la información que conoce.

i. **Justicia y Equidad:** Tiene permanente disposición para el cumplimiento de sus funciones, otorgando a cada miembro de su empresa lo que le es debido, actuando con equidad en sus relaciones con el Estado, con sus superiores, con sus subordinados y con todos aquellos que forman parte de los grupos de interés de Egemsa.

j. **Rendición de Cuentas:** La empresa rinde cuentas por sus impactos a la sociedad, la economía y el medio ambiente.

k. **Respeto a los intereses de los Grupos de Interés:** La empresa respeta, considera y responde a los intereses de sus grupos de interés o partes interesadas.

Comité de ética y conducta (GRI 102-18)

Egemsa cuenta con un Comité de Ética y Conducta conformado mediante acuerdo de Directorio sesión nro. 556 del 8 de julio del 2016 y actualizado por resolución nro. G-067-2020. El comité tiene la facultad de supervisar el cumplimiento del Código de Ética y Conducta institucional a nivel interno.

I.3.2. Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas (GRI 102-17)

El Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado (Fonafe) publicó, con fecha 3 de febrero de 2006, el “Código Marco de Ética de los Trabajadores de las Empresas del Estado”, aprobado mediante Acuerdo de Directorio nro. 010-2006/004-FONAFE.

El Lineamiento Corporativo de Ética y Conducta fue aprobado mediante Acuerdo de Directorio nro. 005-2016/002-FONAFE de fecha 28 de marzo de 2016 que fue modificado mediante Acuerdo de Directorio nro. 007-2017/002-FONAFE de fecha 13 de enero de 2017 y modificado mediante Resolución de Dirección ejecutiva nro. 028-2021/DE-FONAFE de fecha 24 de mayo de 2021, en



donde se afianza los principios, deberes, derechos y prohibiciones éticas que deben regir el desempeño de todo trabajador en las labores que realizan en la corporación.

En cumplimiento a lo establecido el Directorio de la Empresa de Generación Eléctrica Machupicchu S.A., en sesión de Directorio nro. 289 del 25 de febrero de 2006, aprobó el “Código de Ética de Egemsa” y dispuso la modificación del Reglamento Interno de Trabajo – RIT incorporando como infracciones la inobservancia de las disposiciones contenidas en el Código de Ética de Egemsa, fue actualizado y aprobado en sesión de Directorio nro. 518 del 17 de enero de 2015 el “Código de Ética de Egemsa” en su segunda versión.

El Código de Ética y Conducta actual de Egemsa fue aprobado en sesión de Directorio nro. 689 del 13 de julio del 2021, que es difundido continuamente para conocimiento de todos los colaboradores.

El Código de Ética de Egemsa también es difundido a proveedores y terceros, y se encuentra publicado en la página web Institucional (www.egemsa.com.pe), siendo de carácter público con el siguiente contenido:





I.4. Gobernanza

I.4.1. Estructura de gobernanza (GRI 102-18)

Junta General de Accionistas

La Junta General de Accionistas de la empresa está conformada por los representantes del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado (Fonafe), que representa al Estado peruano, propietario del 100 % de las acciones de Egemsa.

El Directorio

El Directorio está conformado por cinco miembros, tienen como responsabilidad asegurar la sostenibilidad de la organización en el tiempo y la consecución de los objetivos estratégicos.

- **Presidentes**

Enrique Prado López de Romaña
enero 2022 – octubre del 2023

Jorge Luis Sánchez Ayala
octubre del 2023 - actualidad

- **Directores**

Enrique Prado López de Romaña
diciembre 2015 – actualidad

Pablo Alejandro Estenssoro Fuchs
setiembre 2016 – actualidad

Herbert Roel Chamorro Victorio
setiembre 2022 – actualidad

Jesús Yrigoin Delgado
setiembre 2022 – actualidad



Plana Gerencial

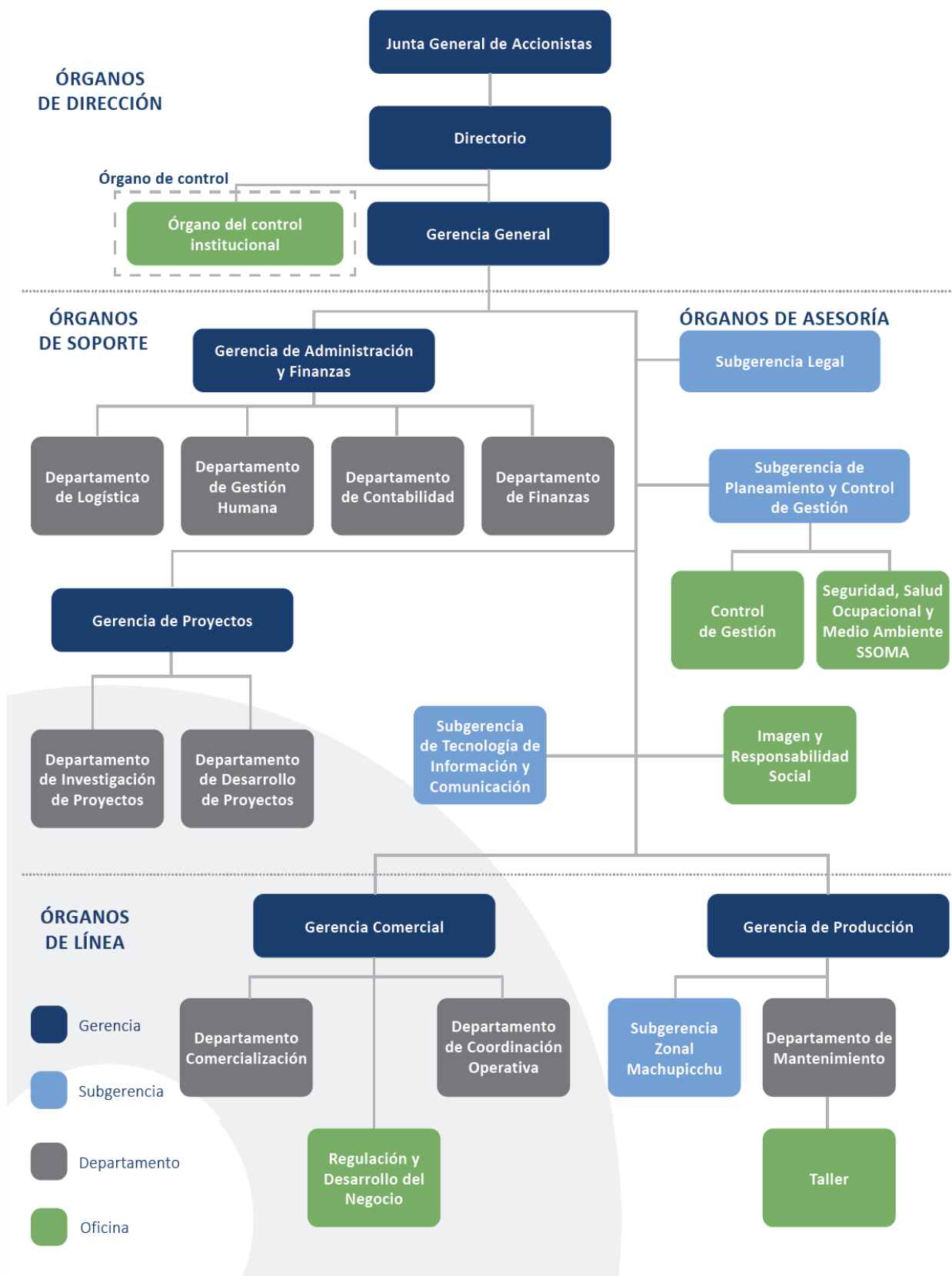
La plana gerencial está enfocada en la consecución de los objetivos estratégicos de la empresa, promoviendo el trabajo en equipo y el desarrollo continuo de cada área, realizando una revisión periódica del desarrollo del plan estratégico y tomando participación en la toma de decisiones en los temas relevantes de la organización.

- **Gerente general**
Zhórzhhik Huaco Arenas
julio 2022 – actualidad
- **Gerentes de administración y finanzas**
Héctor Rolando Núñez Bueno
junio 2020 - mayo 2023

Antonio Zacarias Mamani Condori
junio 2023 - actualidad
- **Gerente de proyectos**
Dax Harlic Wharton Riveros
enero 2023 – actualidad
- **Gerente comercial**
Carlos Antonio Menéndez Deza
abril 2017 – actualidad
- **Gerente de producción**
Wilbert Huanca Juárez
agosto 2018 – actualidad



Organigrama de Egemsa



I.4.2. Composición del máximo órgano de gobierno y sus comités (GRI 102-22)

El Directorio

El Directorio de Egemsa está conformado por 5 integrantes y se reúne dos veces por mes para establecer y revisar las principales políticas empresariales y los temas estratégicos pertinentes y de intereses de la compañía.

La aprobación del presupuesto, del plan estratégico, planes operativos, las políticas y los objetivos relativos a impactos económicos, ambientales y sociales, recae sobre el Directorio y sobre la Alta Dirección de Egemsa.

El Directorio analiza los estados financieros, los potenciales impactos, riesgos y las oportunidades. Así mismo, aprueba el contenido de la memoria anual y del reporte de sostenibilidad, informando la gestión de la compañía durante el ejercicio anual; también delega al Gerente General las facultades necesarias para la revisión o actuación de cualquier tema que se considere pertinente.

Comités Especiales del Directorio

Las principales funciones que tiene los comités especiales son:

- Proponer modificaciones al Estatuto Social, en tanto sean necesarios, sobre temas que coadyuven al fortalecimiento de los principios de Auditoría y/o Gestión Integral de Riesgos, contemplados en el Código de Buen Gobierno Corporativo.
- Revisar los proyectos de normas internas, que prepare la Gerencia General, relativos a temas de Auditoría y Gestión Integral de Riesgos de la Empresa, y promover su aprobación por parte del Directorio, previa aprobación del Comité.
- Supervisar que las normas internas relacionadas con la Auditoría y Gestión Integral de Riesgos se mantengan actualizadas, en especial aquellas vinculadas a las emitidas por FONAFE, el Gobierno peruano y los organismos multinacionales que promueven altos estándares sobre la materia.
- Promover formas de inducción y capacitación para los colaboradores de la Empresa, respecto a la Auditoría y Gestión de Riesgos.
- Velar por el buen funcionamiento y prácticas deseables que le correspondan al Comité Especial de Auditoría y Gestión de Riesgos.
- Analizar a profundidad temas delegados por el Directorio.

Comité de Gerencia

Encargado de implementar las disposiciones del Directorio, los planes y programas relacionados con el Plan Estratégico y Plan Operativo.



Comité del Sistema de Gestión Integrado

Es el encargado de monitorear, evaluar y dar seguimiento a las acciones y a los objetivos establecidos en temas de calidad, seguridad y medio ambiente.

Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo

Es un órgano paritario integrado por representantes designados por la empresa y por representantes elegidos por los trabajadores. Tiene como propósito promover la salud y la seguridad en el trabajo, así como asesorar y vigilar las acciones relacionadas con las mejoras en estos aspectos, de acuerdo con los dispositivos legales vigentes y con las normas internas de la compañía.

Otros Comités

- Comité de Sistema de Control Interno
- Comité de Gestión de Riesgos.
- Comité de Ética y Conducta.
- Comité de Crisis.
- Comité de Responsabilidad Social Empresarial.
- Comité de Continuidad Operativa y del Negocio
- Comité de Auditoria y Gestión de Riesgos.
- Comité de Contratos y Nuevos Suministros.
- Comité de Inversiones.

I.4.3. Selección y nombramiento de miembros del máximo órgano de gobierno (GRI 102-24)

Corresponde a la Junta General de Accionistas la competencia para nombrar a los miembros del Directorio, según corresponda. Ellos actúan como enlace entre la empresa y sus accionistas, que es el Estado, por medio del Fonafe y son quienes establecen las políticas y los objetivos estratégicos. El Directorio hará seguimiento a todas aquellas acciones que sean emprendidas para lograrlos, en función permanente de los derechos y del mejor interés de los accionistas, así como de la sostenibilidad y crecimiento de la empresa.

La Dirección Ejecutiva de Fonafe cuenta con la “Política sobre la composición del directorio de las empresas bajo ámbito de Fonafe”, que tiene por objetivo establecer las reglas aplicables para la composición de los directorios de las empresas bajo su ámbito. Esto permite asegurar que dicho órgano colegiado esté integrado por personas con perfiles profesionales multidisciplinarios de pregrado y especialización en áreas de estudios ligadas a la gestión y objeto social de la empresa.

I.4.4. Consulta a grupos de interés sobre temas económicos, ambientales y sociales (GRI 102-21)

Eginsa dispone de una serie de políticas, que traza nuestro compromiso hacia los grupos de interés, estas políticas son:

- BGC-POLI-01 Política del sistema de gestión integrado



- BGC-POLI-02 Política del sistema de control interno
- BGC-POLI-03 Política de gestión de riesgos
- BGC-POLI-04 Política de comunicación con los grupos de interés
- BGC-POLI-05 Política de información
- BGC-POLI-07 Política de prevención de fraude y corrupción
- BGC-POLI-08 Política de solución de conflictos
- BGC-POLI-09 Política de seguridad de la información
- BGC-POLI-10 Política de endeudamiento
- BGC-POLI-11 Política de responsabilidad social empresarial
- BGC-POLI-12 Política de tratamiento equitativo con accionistas minoritarios
- BGC-POLI-13 Política de gestión documental
- BGC-POLI-14 Política de incentivos y recompensas asociadas al logro de objetivos
- BGC-POLI-15 Política distribución de dividendos y aplicación de utilidades
- BGC-POLI-16 Política contable
- BGC-POLI-17 Política de auditoría interna y externa
- BGC-POLI-18 Política de participación de agentes externos de información
- BGC-POLI-19 Política de conflicto de interés

I.4.5. Conflictos de interés (GRI 102-25)

Egmsa cuenta con la Política de conflictos de interés y establece lineamientos y medidas razonables para la gestión de conflictos de interés que puedan surgir entre la empresa, sus accionistas, directores, gerentes, colaboradores y socios comerciales.

Esta política rige, de forma general, los pasos a seguir para la resolución de conflictos entre Egmsa y sus grupos de interés mediante procedimientos.

I.4.6. Función del máximo órgano de gobierno en la selección de objetivos, valores y estrategias (GRI 102-26)

De acuerdo a lo establecido en el estatuto de Egmsa, en el Lineamiento Corporativo “Reglamento del Directorio de las empresas bajo el ámbito de Fonafe” y Reglamento de Directorio de Egmsa son funciones y responsabilidades del Directorio:

- Determinar la forma como debe darse cumplimiento al fin social, teniendo en cuenta los lineamientos fijados por la Junta de Accionistas.
- Aprobar el Reglamento Interno y la organización de la sociedad, así como reglamentar su propio funcionamiento.
- Aprobar el Plan Estratégico y el Plan Operativo de la empresa y sus modificatorias.
- Ejercer la representación de la sociedad.
- Designar al Gerente General, los gerentes y demás funcionarios que ejerzan cargos de confianza, evaluarlos y eventualmente removerlos, así como otorgar poderes que contengan las facultades de que gozan.



- Presentar a la Junta Obligatoria Anual, al término de cada ejercicio económico, los Estados Financieros, la Memoria Anual y la propuesta tanto de distribución de utilidades cuanto de la separación de reservas y fondos especiales.
- Autorizar toda clase de operaciones crediticias con instituciones públicas o privadas, nacionales o extranjeras, bajo cualquier modalidad y sin límite en cuanto al monto.
- Adquirir y vender bienes y servicios, así como gravarlos, siempre que su valor comercial sea mayor al equivalente de 160 unidades impositivas tributarias o el gravamen no exceda de 130 de tales unidades, dando cuenta a la Junta General de Accionistas, teniendo en cuenta las atribuciones especiales de esta Junta a que se refiere el artículo 23° del Estatuto.
- Proponer la emisión por la sociedad de bonos y otras obligaciones, así como las condiciones de la emisión.
- Otorgar poderes a sus propios miembros o a terceros.
- Conformar comités de acuerdo a las necesidades de Egemsa, de conformidad con el Reglamento para la conformación de comités.
- Identificar, dirigir y analizar la resolución de los conflictos de interés.
- Aprobar la política de información la cual debe contener la clasificación y tratamiento de la información, así como los mecanismos específicos y regulares para su instrumentalización.
- Aprobar la política contable de Egemsa la cual debe encontrarse acorde a las normas y directivas vigentes sobre la materia.
- Mantener informados a los accionistas de cualquier hecho que considere relevante o que sea contrario a las normas.
- Aprobar la Política de Solución de Conflictos, Política de Endeudamiento, Política de Compromisos y Obligaciones.
- Ejercer todas las demás atribuciones que por Ley le corresponden.

I.4.7. Conocimiento colectivo del máximo órgano de gobierno (GRI 102-27)

Según el principio 15 del “Código de Buen Gobierno Corporativo para las Empresas bajo el ámbito de Fonafe”, indica que cada director debe ser parte de un riguroso proceso de inducción que se lleva a cabo de manera completa, formal y en la primera oportunidad después de su nombramiento.

Esto le permite conocer a cabalidad la organización y operatividad de la empresa y que asegure un entendimiento pleno de sus responsabilidades. Además, el “Reglamento del Directorio de las empresas bajo el ámbito de Fonafe”, indica que los directores deben capacitarse continuamente en materias que les permitan mejorar la eficiencia de su gestión en el ámbito de la empresa. Es de esta forma que el Directorio participó en varios eventos de actualización y también en el desarrollo del plan estratégico institucional 2022-2026.



I.4.8. Identificación y gestión de impactos económicos, ambientales y sociales (GRI 102-29)

Según la Ley General de Sociedades, el Estatuto Social de la Empresa, la Directiva de Gestión del Fonafe, aprobada por Acuerdo de Directorio nro. 001-2013/006-FONAFE y sus modificatorias así como los lineamientos vigentes, corresponde al Directorio de la empresa evaluar las circunstancias, condiciones o factores que pueden afectar las actividades de la organización. Asimismo, es competencia del Directorio aprobar la estructura orgánica de la empresa.

El Directorio de la Empresa delega facultades al presidente de Directorio, quien funciona como nexo entre el Directorio y la administración de la empresa. Él a su vez otorga facultades al Gerente General, quien brinda facultades concretas a los gerentes de área para cuestiones de índole económica, ambiental y social de la compañía. La Gerencia de Administración y Finanzas tiene la responsabilidad sobre cuestiones económicas, la Gerencia General tiene la responsabilidad general sobre cuestiones ambientales y sociales. Asimismo, la administración de los riesgos es un proceso realizado por el comité de gestión de riesgos.

I.4.9. Eficacia de los procesos de gestión de riesgos (GRI 102-30)

La ley nro. 28716, Ley de Control Interno de las Entidades del Estado regula la elaboración, aprobación, implantación, funcionamiento, perfeccionamiento y evaluación del control interno, siendo el propósito esencial orientar hacia el cumplimiento de sus objetivos y la contribución de estos a los fines esenciales del Estado.

El Directorio, es el primer responsable del establecimiento y el mantenimiento del control interno, quien promueve dentro de la empresa, el razonable y efectivo funcionamiento del sistema de control interno, dentro de un marco de apoyo institucional, transparencia, así como llevar a cabo el seguimiento y evaluación continua de su funcionamiento y de los riesgos que puedan afectar a la empresa.

Todo el personal de Egemsa está comprometido en la gestión de riesgos, con el fin de eliminarlos o mitigar aquellos riesgos que puedan impactar en el logro de los objetivos institucionales, de sus procesos, cuidando la salud de sus colaboradores, población del entorno y velando por el medio ambiente.

I.4.10. Evaluación de temas económicos, ambientales y sociales (GRI 102-31)

Los miembros del Directorio evalúan los temas económicos, sociales y ambientales en forma periódica, mediante la revisión del informe de gestión en las sesiones de Directorio. Este documento es elaborado empleando como insumo el reporte de las áreas y gerencias de la empresa en función al desempeño o actividades logradas en el periodo a informar.



I.4.11. Política de Remuneración (GRI 102-35)

De acuerdo al Lineamiento Corporativo para la Gestión de Directorios y directores de las empresas bajo el ámbito del Fonafe, indica que los directores perciben una dieta por su participación en cada sesión de Directorio. Este monto fijo es determinado por la Junta General Obligatoria Anual, en el marco de los lineamientos establecidos por el Directorio de Fonafe, así como de criterios que busquen privilegiar altos estándares profesionales e incentivar la productividad y contribución al desempeño de la Empresa dentro de un marco de razonabilidad presupuestal.

I.5. Participación de los Grupos de Interés

I.5.1. Identificación y selección de grupos de interés (GIR 102- 42)

Es prioritario para Egemsa identificar sus grupos de interés y mantener actualizadas las relaciones con ellos y todo aquel que tenga algún interés o expectativa vinculados a su ámbito de operación o influencia. A continuación, se presenta los principales grupos de interés.

Grupo de Interés	Forma de Relacionamiento	Subgrupo
Accionistas	El único accionista de Egemsa es el Estado Peruano, representado por el Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado – Fonafe, quien tiene la titularidad del 100% de las acciones de la empresa. FONAFE aprueba el presupuesto que se asigna a Egemsa para sus operaciones. Las acciones y decisiones de la empresa afectan su inversión positiva o negativamente.	Fonafe
Colaboradores	Son todos los trabajadores de la empresa, los cuales se ven impactados en su desarrollo profesional y personal, así como en el nivel de vida de sus familias. A su vez, las decisiones o acciones de los colaboradores tienen un efecto directo en los resultados y en la reputación de la empresa.	Personal de dirección y confianza. Personal contratado a plazo indeterminado y plazo fijo. Sindicato. Técnicos, administrativos y profesionales.
Proveedores (contratistas)	Son todas aquellas personas naturales o jurídicas que suministran bienes, servicios u obras a la empresa. La forma en la que Egemsa se relaciona con ellos influye en su forma de trabajo. Por otro lado, los servicios, productos y obras que ofrecen pueden afectar el desempeño de la empresa y la calidad del producto.	Servicio de mantenimiento de grupos de generación.
Proveedores (contratistas) Clientes	Son todas aquellas personas naturales o jurídicas que suministran bienes, servicios u obras a la empresa. La forma en la que Egemsa se relaciona con ellos influye en su forma de trabajo. Por otro lado, los servicios, productos y obras que ofrecen pueden afectar el desempeño de la empresa y la calidad del producto. Son aquellos con los que la empresa suscribe contratos de suministro eléctrico, así como las empresas generadoras que conforman el Sistema Interconectado Nacional. Egemsa busca satisfacer las expectativas de sus clientes respetando las leyes y acuerdos contractuales y ellos aportan los ingresos económicos que percibe la empresa.	Servicios generales, tecnología, infraestructura, asesorías y consultorías.
Proveedores (contratistas) Clientes	Son todas aquellas personas naturales o jurídicas que suministran bienes, servicios u obras a la empresa. La forma en la que Egemsa se relaciona con ellos influye en su forma de trabajo. Por otro lado, los servicios, productos y obras	Calidad, medio ambiente, salud y seguridad ocupacional, Responsabilidad Social Empresarial.



Comunidad y población del entorno	que ofrecen pueden afectar el desempeño de la empresa y la calidad del producto. Son aquellos con los que la empresa suscribe contratos de suministro eléctrico, así como las empresas generadoras que conforman el Sistema Interconectado Nacional. Egema busca satisfacer las expectativas de sus clientes respetando las leyes y acuerdos contractuales y ellos, aportan los ingresos económicos que percibe la empresa. La comunidad se compone de todas las personas y grupos sociales que viven o realizan sus actividades en zonas de influencia, donde la empresa realiza sus operaciones y mantiene sus instalaciones (centrales de generación, represas, subestaciones, líneas de transmisión, etc.).	Transmisión de energía eléctrica.
		Mercado regulado. Mercado no regulado o libre. Sistema Interconectado Nacional.
		Phinaya – Sibina Sallma. Santa Bárbara – Cullunuma. Comunidades y anexos de Pitumarca, Checachupe, San Pablo, Machupicchu, CHM, Represa y Santa Teresa. Población aledaña a la SSEE. Cachimayo, SS.EE. Dolorespata y Líneas de Transmisión.
Medio Ambiente	Se refiere al entorno directo donde opera la empresa. Las acciones de Egema pueden contribuir a preservarlo o deteriorarlo. El medio ambiente es importante porque genera los recursos que utiliza la empresa y es indispensable para su sostenibilidad.	Agua, Aire, Suelo. Emisiones, vertidos y residuos. Biodiversidad, flora y fauna.
Gobierno y Sociedad	Está compuesto por el conjunto de instituciones que representan al Estado, asimismo se toman en cuenta como representativas de la sociedad civil a instituciones académicas, organizaciones gremiales y otras organizaciones sin fines de lucro. El Estado funciona como fiscalizador y regulador, sus reglas norman la forma como trabaja la empresa. La sociedad civil genera un impacto sobre la opinión pública, imagen y reputación de la empresa frente a los grupos de interés. También es importante todos los colaboradores de la empresa.	Ministerio de Energía y Minas, Ministerio del Ambiente, MINSU, MEF, Ministerio del Trabajo, Ministerio de Transporte y Comunicaciones.
Gobierno y Sociedad	Está compuesto por el conjunto de instituciones que representan al Estado, asimismo se toman en cuenta como representativas de la sociedad civil a instituciones académicas, organizaciones gremiales y otras organizaciones sin fines de lucro. El Estado funciona como fiscalizador y regulador, sus reglas norman la forma como trabaja la empresa. La sociedad civil genera un impacto sobre la opinión pública, imagen y reputación de la empresa frente a los grupos de interés. También es importante todos los colaboradores de la empresa.	Contraloría General de la República, Ministerio Público, OEFA, Osinergmin, OSCE, Sernanp, PCM, Congreso de la República.
Gobierno y Sociedad	Está compuesto por el conjunto de instituciones que representan al Estado, asimismo se toman en cuenta como representativas de la sociedad civil a instituciones académicas, organizaciones gremiales y otras organizaciones sin fines de lucro. El Estado funciona como fiscalizador y regulador, sus reglas norman la forma como trabaja la empresa. La sociedad civil genera un impacto sobre la opinión pública, imagen y reputación de la empresa frente a los grupos de interés. También es importante todos los colaboradores de la empresa.	Autoridad Local del Agua. Autoridad Nacional del Agua.
Gobierno y Sociedad	Está compuesto por el conjunto de instituciones que representan al Estado, asimismo se toman en cuenta como representativas de la sociedad civil a instituciones académicas, organizaciones gremiales y otras organizaciones sin fines de lucro. El Estado funciona como fiscalizador y regulador, sus reglas norman la forma como trabaja la empresa. La sociedad civil genera un impacto sobre la opinión pública, imagen y reputación de la empresa frente a los grupos de interés. También es importante todos los colaboradores de la empresa.	Municipalidades y Gobierno Regional.
Gobierno y Sociedad	Está compuesto por el conjunto de instituciones que representan al Estado, asimismo se toman en cuenta como representativas de la sociedad civil a instituciones académicas, organizaciones gremiales y otras organizaciones sin fines de lucro. El Estado funciona como fiscalizador y regulador, sus reglas norman la forma como trabaja la empresa. La sociedad civil genera un impacto sobre la opinión pública, imagen y reputación de la empresa frente a los grupos de interés. También es importante todos los colaboradores de la empresa.	Sociedad civil, universidades. Colaboradores, sindicato.



I.5.2. Acuerdos de negociación colectiva (GRI 102-41)

Se mantiene un diálogo permanente, respetuoso, transparente y libre con el sindicato, con los que se celebra reuniones periódicas donde se aborda temas de interés laboral y organizacional.

Durante el 2023 no hubo ningún paro o huelga por parte de los trabajadores de Egemsa.

La negociación colectiva se realiza en forma anual y el porcentaje del total de empleados beneficiados por los acuerdos logrados alcanza al 100 % de los trabajadores con excepción de los funcionarios de Dirección (gerentes).

I.5.3. Temas y preocupaciones clave mencionados (GRI 102-44)

El compromiso de Egemsa es satisfacer los requisitos de sus clientes, mejorando continuamente los procesos del Sistema de Gestión Integrado, identificar, evaluar y controlar en forma continua los aspectos e impactos ambientales, previniendo y/o mitigando la contaminación ambiental ocasionada por las emisiones, residuos y efluentes, entre otros. Así mismo, identificar los peligros, para evaluar, controlar y prevenir permanentemente todos los eventos que pudieran afectar a la producción, garantizando que los trabajadores y sus representantes sean consultados y participen activamente en la seguridad y salud ocupacional de las personas, velando por el cumplimiento de la normatividad legal vigente aplicable.

Los temas y preocupaciones que han sido señalados a través de la participación de los grupos de interés, son:

Grupos de Interés y temas de Interés		
Grupos de Interés	Impacto en EGEMSA	Tema de Interés
FONAFE, Accionistas, Directorio, MEF, MEM.	Órgano rector de la gestión de Egemsa	Cumplimiento normativo y políticas de gestión. Cumplimiento del plan operativo y estratégico, Informe financiero. Cumplimiento de Código de Buen Gobierno Corporativo
OSINERGMIN, SERNANP, OSCE, ANA, CGR, Dirección General de Contabilidad Pública, PCM, PROINVERSIÓN, SUNAT, COES – SEIN, MEM.	Son agentes reguladores y fiscalizadores del cumplimiento de las normas del sector.	Cumplimiento normativo. Manejo adecuado de los residuos según el PAMA. Presentación de informes de gestión ambiental, financiero.
Gobierno Regional, Municipal Local.	Desarrollo y participación en convenios y acuerdos.	Cumplimiento legal. Cumplimiento acuerdos. Pago de tributos
CLIENTES.	Según los contratos asumidos y sus adendas o actualizaciones.	Cumplimiento del contratos y acuerdos. Facturación oportuna y detallada. Calidad del suministro. Atención de reclamos
Población circundante a las instalaciones.	Demandas de atención y responsabilidad social. Demandan electrificación de sus localidades a pesar que no es responsabilidad esencialmente de Egemsa.	Cumplimiento de acuerdos. Contribución a la comunidad. Soporte en premios, reconocimiento. Contribución a la educación



Grupos de Interés y temas de Interés		
Grupos de Interés	Impacto en EGEMSA	Tema de Interés
Colaboradores de Egemsa – Sindicato.	Afecta en el Clima Laboral, en el desempeño de procesos y en el cumplimiento de objetivos y metas	Cumplimiento de acuerdos y convenio.
Proveedores	Entrega oportuna de bienes y servicios según lo definido en el contrato	Cumplimiento de la Ley de Contrataciones del Estado y Reglamento.

I.5.4. Entidades incluidas en los estados financieros consolidados (GRI 102-45)

La gestión de Egemsa en el 2023 se traduce en los resultados obtenidos de los estados financieros examinados por la Sociedad de Auditoría PricewaterhouseCoopers Perú.

I.6. Proceso de elaboración del informe de sostenibilidad

El presente reporte se basa en los estándares de Global Reporting Initiative (GRI). Durante el periodo 2023, la empresa no experimentó cambios con relación al reporte anterior que pudiesen afectar a la información presentada en el presente reporte.

I.6.1. Definición de los contenidos de los informes y las coberturas del tema (GRI 102-46)

La información necesaria para identificar los asuntos de interés calificados como significativos en el contexto donde opera la empresa cubren las expectativas de los grupos de interés y dan respuesta a los desafíos que representa el desarrollo sostenible y el desarrollo del negocio.

Por lo tanto, los asuntos de interés son priorizados desde una perspectiva de relevancia tanto para la empresa como para sus grupos de interés.

I.6.2. Lista de los aspectos materiales (GRI 102-47)

Categoría GRI	Asunto Material	Cobertura	Priorización
Temas Económicos	Desempeño Económico	Interna y Externa	Alta
	Presencia en el mercado	Interna y Externa	Alta
	Impactos Económicos Indirectos	Interna y Externa	Alta
	Anticorrupción	Interna y Externa	Muy Alta
Temas Ambientales	Disponibilidad y Gestión del Agua	Interna y Externa	Alta
	Biodiversidad	Interna y Externa	Alta
	Emisiones	Interna y Externa	Muy Alta
	Efluentes y Residuos	Interna y Externa	Muy Alta
	Productos y Servicios	Interna y Externa	Muy Alta
	Cumplimiento Ambiental	Interna y Externa	Alta
	Evaluación Ambiental de Proveedores	Externa	Alta
Temas Sociales	Desarrollo y retención del capital humano	Interna	Alta
	Seguridad y Salud Laboral	Interna y Externa	Muy Alta
	Diversidad e igualdad de oportunidades	Interna y Externa	Alta
	Derechos Humanos	Interna y Externa	Muy Alta
	Comunidades Locales	Externa	Alta
	Satisfacción del cliente	Externa	Alta
	Mecanismos de comunicación	Interna y Externa	Alta



Durante el periodo, la empresa no experimentó cambios significativos relativo a la cobertura del reporte de sostenibilidad que pudiera afectar a la información presentada en el reporte 2022 (GRI 102-48).

La definición del reporte, se desarrolló en base al análisis de materialidad del reporte anterior que tiene en cuenta los impactos de los procesos y las expectativas de los grupos de interés.

No existen cambios significativos con respecto a los periodos objeto del Informe en los temas materiales ni en sus coberturas (GRI 102-49).

El presente informe corresponde al periodo objeto abarca del primero de enero al 31 de diciembre del 2023 (GRI 102-50).

El ciclo de publicación del Reporte de Sostenibilidad es anual (GRI 102-52).

El presente Reporte de Sostenibilidad está desarrollado en referencia a la metodología de Global Reporting Initiative (GRI 102-54).

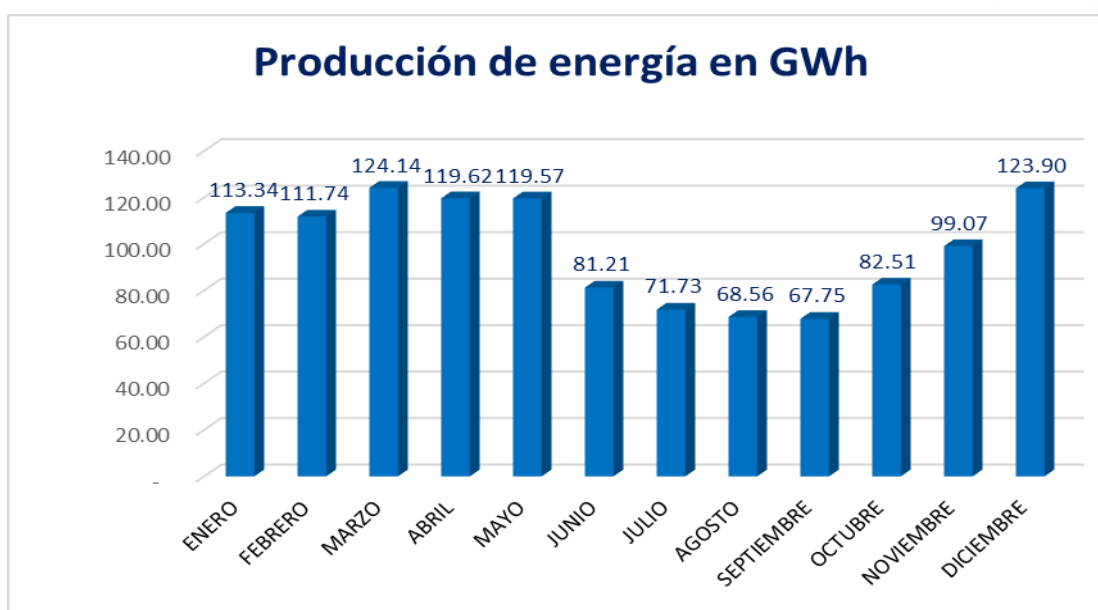


II. Dimensión Económica (GRI 200)

II.1. Desempeño económico

Producción de energía eléctrica

La producción de energía eléctrica de la Central Hidroeléctrica Machupicchu durante el ejercicio 2023 alcanzó 1 183 142 MWh, de los cuales 391 723 MWh corresponden a los grupos pelton (CHM I) y los 791 419 MWh corresponde al grupo francis (CHM II), lo cual significa un ligero incremento del 6.73% con respecto a la meta reprogramada.



La Evolución de la Producción se puede ver en el siguiente cuadro.

MES	2018 GWh	2019 GWh	2020 GWh	2021 GWh	2022 GWh	2023 GWh
Enero	122.25	123.22	119.167	121.603	119.040	113.34
Febrero	110.38	111.45	108.709	109.666	106.975	111.74
Marzo	120.90	123.58	92.068	121.288	115.410	124.14
Abril	116.82	118.84	57.983	114.547	115.135	119.62
Mayo	117.04	118.16	106.541	120.185	119.123	119.57
Junio	106.34	92.37	112.713	100.798	109.942	81.21
Julio	95.86	93.49	92.219	83.364	61.398	71.73
Agosto	85.48	79.85	81.919	85.030	68.784	68.56
Septiembre	69.47	68.19	82.976	73.899	85.686	67.75
Octubre	108.76	88.81	101.102	89.215	85.986	82.51
Noviembre	113.69	114.74	96.921	104.982	82.308	99.07
Diciembre	118.45	121.70	120.737	119.988	102.896	123.90
TOTAL	1 285.44	1 254.13	1 173.06	1 244.57	1 172.68	1 183.14



Convenio de Gestión 2023

Con oficio nro. 0124-2023-GPC-Fonafe del 26 de abril del 2023, hace conocer a Egemsa, el Convenio de Gestión correspondiente al año 2023 y el Balanced Scorecard (BSC) con los indicadores para la evaluación del cumplimiento correspondiente.

Al cierre del periodo, Egemsa ha alcanzado un nivel de cumplimiento del 109.38 % ponderado, como se puede apreciar en el siguiente detalle.

Nivel de Cumplimiento del Convenio de Gestión 2023

Código	Indicadores	Peso	Forma de cálculo	Fuente Auditable	Unidades	Meta Anual 2023	Real Anual	Evaluación Anual	Resultado Ponderado	Comentarios
PERSPECTIVA FINANCIERA		25%							28.82%	
FI 1	EBITDA	9%	Utilidad Operativa + Depreciación + Amortización	EEFF Auditados	MM S/	137.23	152.67	● 111.25%	10.01%	Se cumple el indicador
FI 2	ROE	8%	(Utilidad Neta / Patrimonio Total)*100	EEFF Auditados	%	10.02	11.60	● 115.74%	9.26%	Se cumple el indicador
FI 3	ROA	8%	(Utilidad Operativa / Activo Total)*100	EEFF Auditados	%	11.37	13.57	● 119.35%	9.55%	Se cumple el indicador
PERSPECTIVA DE GRUPOS DE INTERÉS		16%							16.18%	
GI 1	Nivel de Satisfacción de Clientes	8%	Resultado de la Encuesta Estandarizada	Reporte de resultados encuesta EPE	%	89.00	91.04	● 102.29%	8.18%	Se cumple el indicador
GI 2	Implementación de Actividades Priorizadas de RSC	8%	Sumatoria ponderada de cada actividad priorizada completada	Informe de cumplimiento	%	100.00	100.00	● 100.00%	8.00%	Se cumple el indicador
PERSPECTIVA DE CALIDAD Y PROCESOS		53%							58.36%	
PR 1	Eficiencia Administrativa	9%	Gastos Administrativos / Ingresos por Actividades Ordinarias	EEFF Auditados - Formato 3C	%	7.88	5.74	● 120.00%	10.80%	Se cumple el indicador
PR 2	Ejecución de Inversiones FBK	10%	(Monto Ejecutado FBK / Monto Inicial Aprobado FBK) x100	Estados Presupuestales Auditados	%	100.00	248.97	● 120.00%	12.00%	Se cumple el indicador
PR 3	Contribución Comercial	8%	EBITDA / MWh vendidos	Informe reportado por la empresa - EEFF Auditados (ERI)	N°	111.13	130.29	● 117.24%	9.38%	Se cumple el indicador
PR 4	Cump. de Calidad Operativa - Disponibilidad de Grupos de Generación	12%	$D = [1 - (HP+HF)/(HTxN)] \times 100$ (*)	Informe de Gestión Operativa de la EPE	%	97.83	99.30	● 101.50%	12.18%	Se cumple el indicador
PR 5	Cumplimiento del plan de mantenimiento de generación priorizado	7%	Sumatoria ponderada de cada actividad priorizada completada	Informe de cumplimiento	%	100.00	100.00	● 100.00%	7.00%	Se cumple el indicador
PR 6	Implementación de PMO	7%	Entregable: - Diagnóstico sin observaciones por parte de la empresa que incluya Plan de corto, mediano y largo plazo	Informe del área PMO FONAFE sobre el diagnóstico y Plan de corto, mediano y largo plazo.	N°	1.00	1.00	● 100.00%	7.00%	Se cumple el indicador
PERSPECTIVA DE GESTIÓN HUMANA		6%							6.02%	
AC 1	Gestión y Optimización del MGHC	4%	Sumatoria del Puntaje Obtenido en cada Componente	Informe Ejecutivo de GHC	Puntos	100.00	100.50	● 100.50%	4.02%	Se cumple el indicador
AC 2	Certificación de Componente del MGHC	2%	Verificación del mantenimiento y/u obtención de una Certificación y/o Acreditación de algún componente del MGHC	Informe Ejecutivo de GHC	N°	1.00	1.00	● 100.00%	2.00%	Se cumple el indicador
TOTAL								● 108.30%	● 109.38%	

El enfoque de gestión y sus componentes (GRI 103-2)

Egemsa cuenta con un Sistema de Gestión Integrado certificado y actualizado en forma ininterrumpida desde el año 2006, que está conformado por los Sistemas de: gestión de la calidad, gestión ambiental y gestión de la seguridad y salud ocupacional, los cuales están en permanente actualización, revisión y mejora continua. Los certificados obtenidos son:

- Certificación en el Sistema de gestión de calidad bajo la norma ISO 9001:2015.
- Certificación en el Sistema de gestión ambiental bajo la norma ISO 14001:2015.
- Certificación del Sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional bajo la norma ISO 45001:2018.

También se viene desarrollando e implementando los sistemas de gestión como:

- Código de Buen Gobierno Corporativo.
- Sistema de Control Interno.
- Sistema de Gestión Integrado de Riesgos.



- Gestión de Responsabilidad Social Empresarial.
- Sistema Integridad y Anticorrupción.
- Sistema de Trámite Documentario Digital.
- Modelo de Gestión de Humana.

Mapa Estratégico

Las líneas estratégicas permiten que se mantenga el valor económico, social y ambiental logrando la sostenibilidad empresarial, son:

- Defender la Rentabilidad, trabajando no solamente en mantener los ingresos sino esforzándose en mejorar la eficiencia de la organización.
- Poner en marcha las inversiones de ampliación de capacidad trabajando en el sustento de los proyectos.

El enfoque principal es no sólo actuar para generar valor económico, sino adoptar una posición responsable frente a la comunidad y el medioambiente.

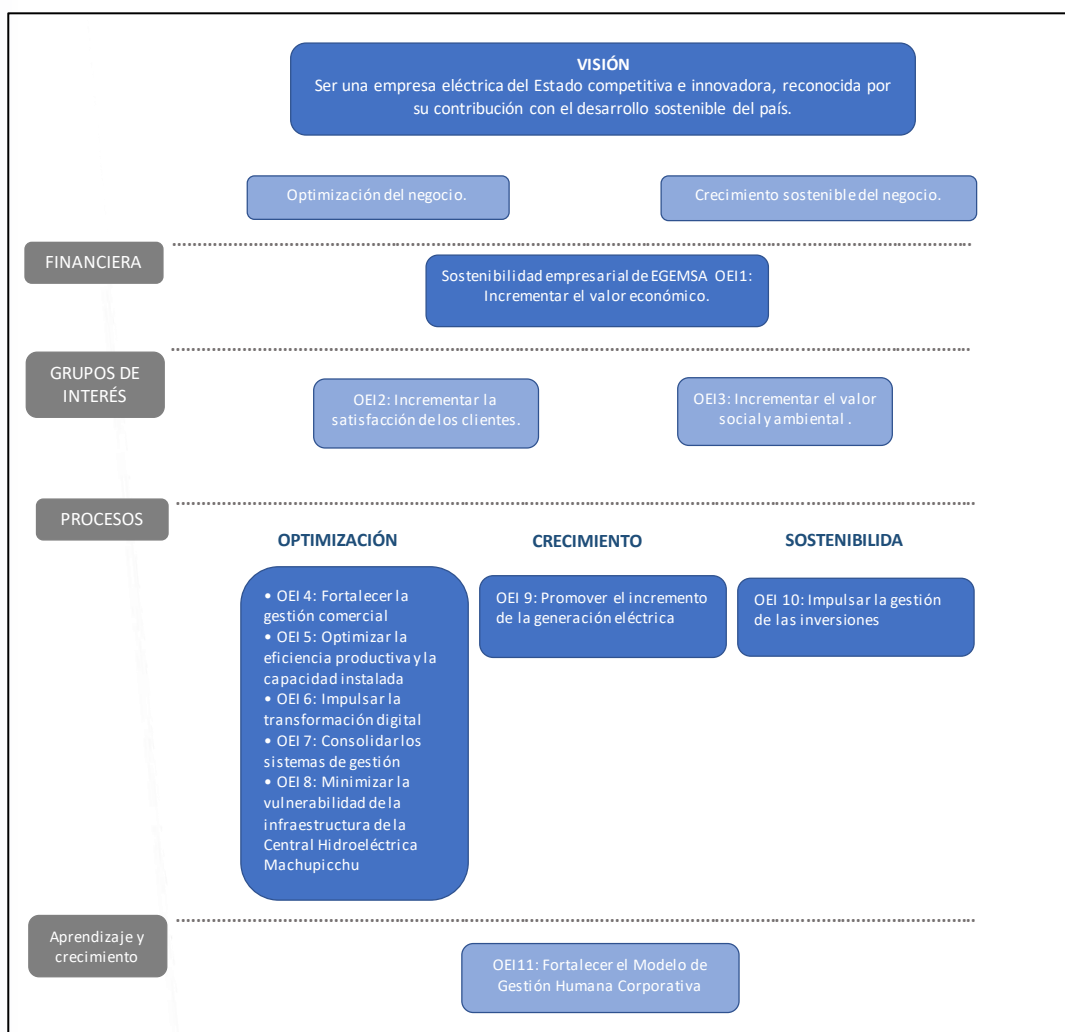
Se viene trabajando en conjunto con los grupos relevantes para realizar proyectos de impacto social y ambiental que permitan aumentar la satisfacción de los clientes y la sociedad. Los objetivos que se han definido a nivel organizacional permiten mejorar los procesos, los que a su vez tienen impacto a nivel de clientes, la sociedad y otros grupos de interés.

Se ha determinado la importancia que tiene el Objetivo Estratégico de “Fortalecer la gestión del talento humano y organizacional”, por lo que, a nivel de procesos se debe trabajar en tres estrategias: “Optimizar el Negocio”, “Desarrollar el Negocio” y “Trabajar en conjunto con los grupos de interés”.

Para lograr optimizar el negocio se trabaja en la gestión comercial, fortaleciendo los sistemas de gestión y optimizando la eficiencia técnico-operativa.

A continuación, se presenta el Mapa Estratégico donde se visualiza los objetivos estratégicos, organizados en cuatro perspectivas.





II.2. Evaluación del enfoque de gestión (GRI 103-3)

El plan operativo de Egemsa para el ejercicio 2023 presenta un nivel de cumplimiento del 111.13%.

Perspectiva Financiera

Rentabilidad Patrimonial (ROE)

Registró un nivel de cumplimiento del 11.60 %, mayor a su meta reprogramada en 34.38 %. Esto se explica a causa de los mayores ingresos por venta de energía eléctrica (por el mayor consumo de energía de los clientes libres y regulados) y el incremento del costo marginal, lo que se tradujo en una mayor utilidad neta del periodo 2023.

EBITDA

Registró un nivel de cumplimiento de 152.67 millones de soles, mayor a su meta en 28.74% reprogramada (118.58 millones soles), explicado por los mayores ingresos en la venta de energía y el incremento del costo marginal, tal como se indicó en el punto anterior.



Perspectiva de los Grupos de Interés

Nivel de satisfacción de clientes

Este indicador alcanzó la cifra de 91.04%, mayor en (4.64%) a la meta prevista 87.00%. Se explica por la buena gestión de los contratos y la disponibilidad del personal para atender los requerimientos operativos y administrativos de los clientes, en la que se destaca la percepción de Egemsa como una de las mejores empresas de suministro de energía, y valoran su atención al cliente.

Nivel de madurez de responsabilidad social

Registró un nivel de cumplimiento del 80.00%, mayor en (17.13%) a su meta prevista 68.30%, es explicado por la mayor implementación de las actividades en sistema informático SISMAAD.

Hectáreas reforestadas en zonas de influencia de Egemsa

Registró un nivel de cumplimiento del 1.34 hectáreas mayor en (7.72%) a su meta prevista de 1.24 hectáreas, explicado una mayor cobertura del área de reforestación en la Central Hidroeléctrica Machupicchu.

Perspectiva de Procesos

Margen comercial

Registró un nivel de cumplimiento del 44.41%, mayor en (7.82%) a su meta reprogramada de 41.19%, explicado por los mayores ingresos por venta de energía a nuevos contratos como: Grupo Distriluz, Engie, Agrolmos, Antamina, Coelvisac, así como al incremento de Costos Marginales.

Disponibilidad de los grupos de generación

Registró un nivel de cumplimiento del 99.30%, mayor en (1.50%) a su meta prevista 97.83%, es explicado por los menores tiempos ejecutados en los mantenimientos preventivos de los grupos pelton y del grupo francis, totalizando 232.55 horas ejecutadas de mantenimiento programado, 11.17 horas forzadas y 2.09 horas por causa externa.

Factor de planta

Registró un nivel de cumplimiento del 80.00%, mayor en (6.76%) a su meta prevista 74.93%, es explicado por la mayor producción de energía eléctrica, en el mes de diciembre debido al incremento del caudal del río Vilcanota producto de las lluvias.

Nivel de Implementación Plan de Gobierno Digital 2022-2026

Registró un nivel de cumplimiento del 21.65%, mayor en (10.18%) a su meta reprogramada prevista 19.65%, es explicado por el mayor avance de los proyectos del portafolio de personas y tecnologías.

Niveles de implementación del CBG, SCI, SIG, y GIR

Conformado por el promedio de $\sum (\text{CBGC} + \text{SCI} + \text{SIG} + \text{GIR}) / 4$, que alcanzó un nivel de 95.70%, mayor en (11.61%) a su meta reprogramada 85.75%, es explicado por el mayor avance en la implementación de dichos instrumentos de gestión en la herramienta sistematizada de Fonafe – SISMAAD.



Niveles de implementación del Modelo de Gestión Documental Digital

Registró un nivel de cumplimiento del 73.12%, mayor en (1.49%) a su meta prevista 72.05%, que se calcula mediante el promedio de la implementación de sus dos componentes:

Modelo de Gestión Documental Digital (MGD)

Registró un nivel de cumplimiento de 87.71%, mayor en (2.26%) a su meta prevista (85.77%). Se explica por la presentación de las evaluaciones de desempeño del MGD y por el grado de cumplimiento de los objetivos del periodo 2018-2023 próximo a lograr la “Mejora Continua”.

Gestión de Archivos (GA)

Registra un nivel de cumplimiento de 58.53 %, mayor en (0.34%) a su meta prevista 58.33%, este incremento es debido a la aprobación del Comité de Implementación y Mejoramiento (CIM) de Egemsa, presentados mediante documento G-0856-2023 del 27 diciembre 2023 al Director de Archivo del Gobierno Regional Cusco.

Promedio de avance en la ejecución de proyectos de vulnerabilidad de la infraestructura de la Central Hidroeléctrica Machupicchu

Registró un nivel de cumplimiento del 35.00%, mayor en (90.91%) a su meta prevista 18.33%, es explicado por:

- La conclusión de las obras de protección del patio de llaves de la Central Hidroeléctrica Machupicchu.
- La conclusión de la evaluación respecto a la reubicación de la Subestación de la Central Hidroeléctrica Machupicchu.
- El avance para la actualización y modificación del Expediente Técnico de la defensa ribereña del campamento de la hidroeléctrica Machupicchu km 107.

Avance en la evaluación y formulación de proyectos de crecimiento

Registró un nivel de cumplimiento del 37.22%, mayor en (18.06%) a su meta prevista 31.53%, es explicado por:

- Avance de la evaluación de las alternativas de trasvases de los ríos Sallma, Phinaya y Minicentral Sibinaccocha a la Represa Sibinaccocha.
- Evaluación de la alternativa de trasvase de recursos hídricos del río Ahobamba.
- Avance en coordinación con la Gerencia Comercial de EGEMSA sobre la alternativa de incremento de generación térmica en la modalidad PPA comparada con la posibilidad de reposición de los grupos Térmicos de Dolorespata.
- Inicio de coordinaciones con la Gerencia de Proyectos de la Empresa San Gabán sobre la posibilidad de alianzas para formar parte de su proyecto de implementación de Energía Solar, que se encuentra con estudios a nivel de Preinversión avanzados. Dichas evaluaciones preliminares continuarán el presente período de gestión 2024 cuyos resultados se pondrá a consideración de la Dirección de EGEMSA para la toma de decisiones correspondiente.

Eficiencia de las inversiones – FBK

Registró un nivel de cumplimiento del 128.68%, mayor en (28.68%) a su meta reprogramada 100%, es explicado por el mayor avance del proyecto: construcción del edificio de EGEMSA



desde abril de 2023, con un nivel de avance al 31 de diciembre del 88.77 %, estimándose su conclusión para el mes de enero del ejercicio 2024, así como también la adquisición de equipos de eléctricos y protección en la Central Hidroeléctrica Machupicchu.

Perspectiva de Capacidades

Nivel de avance en la ejecución del MGHC

Registró un nivel de cumplimiento del 100.00%, igual a su meta prevista 100.00%, es explicado por la obtención del resultado de:

1. Encuesta del Clima Laboral alcanzando un nivel de 79.00 %,
2. Nivel de cumplimiento preliminar de evaluación de los componentes del Modelo de Gestión Humana Corporativa (Gestión de la Comunicación y Gestión de la Cultura Corporativa), cuyos informes han sido remitidos a FONAFE el 31 de diciembre de 2023 de conformidad con lo establecido en el Oficio Circular SIED Nro. 0113/2023- GSC-FONAFE.

II.3. Desempeño económico (GRI 201)

El sector eléctrico ocupa un lugar muy importante en el desarrollo y en la economía del país. El suministro continuo de la electricidad constituye un servicio público que impulsa la actividad económica, respalda la operación de los mercados y genera bienestar a los consumidores, su función es proporcionar un suministro seguro, competitivo y sostenible.

El mercado de electricidad peruano cuenta con tres segmentos calificados el regulado, el libre y eléctrico mayorista.

Para asegurar los resultados económicos, se realiza el monitoreo continuo de:

- El cumplimiento de Plan Operativo
- La implementación de Sistema de Control Interno
- Implementación del Código de Buen Gobierno Corporativo
- Cumplimiento de Plan Estratégico 2022-2026

Valor económico directo generado y distribuido

Valor económico directo generado: ingresos	230,902,060 PEN
Gastos de ventas	2,802,463 PEN
Gastos de administración	13,261,900 PEN
Utilidad neta	93,503,094 PEN

Utilidad Neta

Durante el 2023 se obtuvo una utilidad de 93.50 millones de soles, y por ser una empresa del Estado y de la corporación del Fonafe esta ganancia se transfiere al Estado Peruano.



Estado de Situación Financiera

	Al 31 de diciembre de	
	2023	2022
	S/000	S/000
Activos		
Activo corriente		
Efectivo y equivalente de efectivo	163,555	177,579
Cuentas por cobrar comerciales	44,850	43,455
Otras cuentas por cobrar	13,347	733
Inventarios	6,086	5,644
Gastos contratados por anticipado	150	381
Total activo corriente	227,988	227,792
Activo no corriente		
Otras cuentas por cobrar	18,146	19,051
Propiedad, maquinaria y equipo	709,973	724,174
Activos intangibles	183	152
Total activo no corriente	728,302	743,377
Total activo	956,290	971,169
Pasivo		
Pasivo corriente		
Cuentas por pagar comerciales	10,524	7,551
Otras cuentas por pagar	8,163	11,147
Provisiones	1,297	4,493
Pasivo por impuesto a las ganancias corriente	-	8,718
Provisión por beneficios a los empleados	9,192	11,456
Total pasivo corriente	29,176	43,365
Pasivo no corriente		
Otras cuentas por pagar a largo plazo	18,687	19,010
Provisión por beneficios a los empleados	734	1,212
Pasivo por impuesto a las ganancias diferido	101,526	99,924
Ingresos diferidos	163	176
Total pasivo no corriente	121,110	120,322
Total pasivo	150,286	163,687
Patrimonio		
Capital emitido	555,662	555,662
Capital adicional	5,702	5,702
Otras reservas	75,581	65,027
Resultados acumulados	169,059	181,091
Total patrimonio neto	806,004	807,482
Total pasivo y patrimonio	956,290	971,169

Estado de Resultados Integrales y otros resultados integrales

	Por el año terminado el 31 de diciembre de	
	2023	2022
	S/000	S/000
Ingresos por servicio de energía	230,902	209,494
Costo de servicio de energía	(66,062)	(64,354)
Utilidad bruta	164,840	145,140
Gastos de ventas	(2,802)	(3,510)
Gastos de administración	(13,262)	(12,655)
Otros ingresos	59,530	56,423
Otros gastos	(78,580)	(40,423)
Utilidad operativa	129,726	144,975
Ingresos financieros	11,179	6,635
Gastos financieros	-	(291)
Diferencia en cambio, neta	(4,606)	(2,346)
Utilidad antes de impuesto a las ganancias	136,299	148,973
Gasto por impuesto a las ganancias	(42,796)	(43,438)
Utilidad y resultado integral del año	93,503	105,535

Implicaciones financieras, otros riesgos y oportunidades derivadas del cambio climático (GRI 201-2)

Egamsa tiene el compromiso con el desarrollo sostenible del país mediante la utilización responsable de los recursos naturales, para la generación de energía eléctrica. Contamos con una gestión integral de riesgos que permite identificar, analizar y dar respuesta a aquellos riesgos que pudieran impactar en el medio ambiente y los que derivan del cambio climático y en el desempeño económico de la empresa.

Obligaciones del plan de beneficios definidos y otros planes de jubilación (GRI 201-3)

La empresa cumple con las obligaciones remunerativas de sus colaboradores. En el aspecto previsional, cada colaborador elige el sistema público o privado que más le convenga, aceptando las condiciones que permite el Estado Peruano.

Asistencia financiera recibida del gobierno (GRI 201-4)

En el 2023, la empresa no ha registrado asistencia financiera de parte del gobierno nacional.



II.3.1. Presencia en el mercado (GRI 202)

Las empresas de generación eléctrica adscritas al SEIN han producido 58 393.33 GWh, de lo cual el 47.72 % proviene de centrales hidráulicas, el 46.61 % de centrales térmicas y el 5.67 % restante a los recursos energéticos renovables. Las empresas de generación de energía de la Corporación FONAFE (Egasa, Egesur, Electroperú, San Gabán y Egemsa), registraron una producción de 9 877.88 GWh al cierre 2023, que representa el 16.92 % de la energía generada en el SEIN, en el cual Egemsa ha contribuido con el 2.03 % de la producción nacional.

II.3.2. Impactos económicos indirectos (GRI 203)

Egemsa tiene como objetivo el desarrollo constante de sus operaciones y actividades, promoviendo así una generación de energía responsable que pueda beneficiar a sus clientes sin perjudicar el entorno en el que se desenvuelve (impacto ambiental y social). Además de los impactos económicos directos que se generan como consecuencia de los flujos monetarios, también produce impactos indirectos por medio de la adquisición de bienes y contratación de servicios.

Inversiones en infraestructura y servicios apoyados (203-1)

Egemsa cuenta con la obra de “Construcción de oficinas del proyecto fortalecimiento de las capacidades administrativas”, que se inició en abril 2023, con un nivel de avance al 31 de diciembre del 88.77 % estimándose su conclusión para el mes de enero del ejercicio 2024.

Impactos económicos indirectos significativos (GRI 203-2)

Durante el ejercicio 2023 se mantuvo la venta de energía eléctrica en el mercado regulado, que en su mayoría está conformado por las empresas dedicadas al servicio de la distribución de la energía eléctrica, cuyas tarifas están reguladas y acorde a los contratos realizados.





II.4. Anticorrupción (GRI 205)

El compromiso de Egemsa en la lucha contra la corrupción se refleja en los diversos documentos entre ellos el Código de Ética y conducta que tiene Egemsa, El primer código fue aprobado en sesión del directorio nro. 286 del 25 de junio del 2006, que a su vez fue modificado y aprobado en sesión nro. 518 del 17 de enero del 2015 y el código actual fue aprobado en sesión nro. 689 del 13 de julio del 2021. Cada código fue difundido a nivel de toda la empresa, sus colaboradores y grupos de interés. Asimismo, en forma anual se realiza la adherencia al código de ética y de conducta, acto realizado por todo el personal de la empresa y también se realizan talleres y capacitaciones enfocadas a la prevención de la corrupción.

Según lo establecido en el Código de Ética, Egemsa no patrocina ni favorece a partidos políticos, ni a sus candidatos, tampoco patrocina cualquier actividad que tenga como fin la propaganda política. Todos los colaboradores en sus distintos niveles son sujetos al cumplimiento del Código de Ética y Conducta, lo cual queda evidenciado con el compromiso formal de aceptación y conocimiento del Código de Ética, cuyo objetivo principal es fomentar una cultura de ética empresarial y transparencia.

Desde el año 2011, Egemsa viene implementando el Código de Buen Corporativo, realizando acciones para fortalecer la gobernabilidad empresarial y la transparencia como empresa del Estado, con el fin de dar confianza a la sociedad a los accionistas e inversionistas generando valor, solidez, eficacia mediante una mejor administración de los riesgos.

Egemsa cuenta con un sistema de gestión de riesgos, en el cual están identificados los riesgos relacionados a los fraudes, los mismos que cuentan con las acciones de control cuyo cumplimiento se verifica en forma periódica (GRI 205-1).

También se fomenta el uso del canal de denuncias para que cualquier persona que tenga conocimiento de algún acto ilícito, puede hacer la denuncia a través de los canales de denuncia se encuentran en la página *web* de la institución “Buzón de denuncias”.

La Política de Prevención del Fraude y Corrupción, tiene como objetivo garantizar los más altos estándares de ética e integridad, basada en valores y principios empresariales de tolerancia cero frente a actos de fraude y corrupción a los que pueda estar expuesta la empresa. De esta forma, se busca integrar las políticas corporativas, procedimientos y directivas con la finalidad de incrementar la eficiencia y la eficacia de las actividades de lucha contra el fraude y la corrupción, para así fomentar una cultura de cumplimiento e integridad dentro de Egemsa.

Toda la actividad comercial que se realiza en Egemsa es transparente con el fin de cuidar la imagen institucional.



II.5. Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción (GRI 205-2)

La comunicación y formación es uno de los elementos clave para promover una cultura de ética empresarial y transparencia, así como prevenir conductas irregulares tanto la adherencia y talleres de capacitación sobre el Código de Ética y Conducta se realiza en forma anual.

Referente a la política de comunicación se describe a continuación:

Política de comunicación con los grupos de interés de Egemsa

Aprobado en sesión del Directorio nro. 725 del 08 de noviembre del 2022, la política, tiene como objetivo establecer los principios generales que rigen la comunicación y participación de Egemsa con sus grupos de interés, con el fin de garantizar una eficaz y oportuna comunicación con cada uno de ellos y preservar la reputación e imagen corporativa.

Para tal fin, ha establecido los siguientes objetivos:

- Mantener la información relevante de Egemsa en su portal web.
- Implementar sistemas de alerta sobre información material que permita mantener informados a los grupos de interés sobre las decisiones que pudieran adoptarse con relación a Egemsa y que pudiera afectar sus intereses.
- Actualizar constantemente el registro de accionistas para enviar oportunamente toda información relevante.
- Establecer mecanismos de comunicación entre Egemsa y sus grupos de interés, designando para ello a una instancia o funcionario a cargo.
- Asegurar que la comunicación sea descendente, ascendente, horizontal, participativa, dialogante, evolutiva y flexible, clara y precisa, inmediata, permanente y coordinada.
- Asegurar que la información relevante obtenida y transmitida sea integra, precisa, racional, actualizada y objetiva
- Poseer procesos de comunicación claros con voceros oficiales definidos y promover la responsabilidad individual de nuestros colaboradores en la divulgación de información.





III. Dimensión Ambiental (GRI 300)

En concordancia con su Misión, con la política del Sistema de Gestión Integrado, con la Norma ISO 14001:2015, y con la normativa exigida en el sector eléctrico, Egemsa tiene el compromiso de prevenir y mitigar la contaminación del medioambiente ocasionada por las emisiones, residuos y efluentes producto de sus actividades.

En cumplimiento de los compromisos ambientales se han realizado monitoreos en las instalaciones de la Central Hidroeléctrica Machupicchu y en la Central Térmica Dolorespata. Asimismo, se efectuaron mediciones de calidad de agua y aire, de emisiones gaseosas, electromagnetismo y ruido, con el propósito de evaluar que los parámetros ambientales se encuentren dentro de los límites máximos permisibles, para dar cumplimiento con los estándares de calidad ambiental.

Se continúa con la gestión del manejo de residuos peligrosos por medio de empresas prestadoras y/o comercializadoras de servicio de transporte y disposición final debidamente certificadas y acreditadas, según lo indicado en las normas legales vigentes. Egemsa busca de este modo evitar potenciales impactos en el medioambiente, en la población y en sus colaboradores.

Se cumple además con el programa de gestión ambiental, a través del cual se capacita al personal en el manejo de residuos sólidos peligrosos y no peligrosos, así como también, en el manejo de potenciales emergencias ambientales e impactos que podrían materializarse.

Los potenciales impactos que podrían suceder, por las actividades que realiza Egemsa, serían en el aire, suelo y agua, pudiendo afectar a la flora y fauna. Para cada una de estas actividades se tiene identificado los impactos y las acciones de mitigación y remediación en caso se produzcan.

Para la evaluación se realizan los informes de desempeño del sistema de gestión ambiental en forma trimestral, donde se verifica el cumplimiento de las actividades, acuerdos, metas y objetivos. Para constatar esto se cuenta con un programa de Auditorías Internas para verificar cumplimiento de las metas.

También se tienen los servicios de monitoreo ambiental cuyo informe es remitido a los organismos reguladores ambientales y se tienen las visitas inopinadas del OEFA, Sernanp, ANA y otros organismos fiscalizadores y reguladores, para advertir el cumplimiento normativo y seguimiento de acuerdos.



III.1. Energía (GRI 302)

Se promueve el correcto uso de la energía mediante la ley de eco-eficiencia, Ley nro. 09-2009 y el ahorro de energía, a través de anuncios en los periódicos murales, talleres y capacitación, y mensajes en los interruptores sobre apagar la luz. Actualmente se tiene el programa de "Luz que se ahorra, luz que se vende", motivando al personal el ahorro de la energía en favor del sistema eléctrico nacional.

Consumo energético dentro de la organización (GRI 302-1)

Egamsa cuenta con la Central Térmica Dolorespata que utiliza como combustible el Diésel, pero esta se encuentra fuera de la operación comercial y sólo está presente en casos de emergencia, pues durante el año 2023 no se tuvo ninguna operación comprometida en el despacho.

El consumo de energía para la operación de los servicios auxiliares de la Central Hidroeléctrica de Machupicchu durante el 2023 fue de 5 769.99 MWh, que es un 0.26 % mayor al del periodo anterior, principalmente por trabajos de mantenimiento realizados.

Consumo de Energía en las Operaciones de Egamsa

	2018	2019	2020	2021	2022	2023
I. Consumo de electricidad	6 638,00 MWH	6 246,00 MWH	5 674,00 MWH	5 955,00 MWH	5 755,05 MWH	5 769.99 MWH
II. Consumo en calefacción	0,0 KWH	0,0 KWH	0,0 KWH	0,0 KWH	0,0 KWH	0,0 KWH
III. Consumo en refrigeración	0,0 KWH	0,0 KWH	0,0 KWH	0,0 KWH	0,0 KWH	0,0 KWH
IV. Consumo de vapor	0,0 KWH	0,0 KWH	0,0 KWH	0,0 KWH	0,0 KWH	0,0 KWH
Tipos de combustible empleados	Hidráulico y Diesel	Hidráulico y Diesel	Hidráulico y Diesel	Hidráulico y Diesel	Hidráulico y Diesel	Hidráulico y Diesel

III.2. Agua (GRI 303)

El agua es nuestro principal recurso para la producción de energía utilizado en la Central Hidroeléctrica Machupicchu, por lo cual es prioritario su conservación y uso adecuado. Egamsa trabaja con un plan adecuado de descargas de la represa de Sibinaccocha cuya capacidad de almacenamiento y disposición es de 110 millones de m³ de agua, que es utilizado en épocas de estiaje.

A través de la represa de la hidroeléctrica ubicado en el km 107 (vía férrea Cusco – Machupicchu), se captan las aguas del río Vilcanota, lugar donde se realiza un tratamiento, donde se separan los residuos plásticos y sólidos que arrastra el río, para luego enviar el agua a la central hidroeléctrica y posteriormente es devuelta al cauce del mismo río.

En esta actividad Egamsa produce dos importantes impactos positivos: el retiro de residuos plásticos y el aseguramiento de los caudales ecológicos.



Periódicamente se realiza el monitoreo de la calidad del agua que ingresa a sus instalaciones en forma permanente, esto se hace antes y después de ser utilizadas en las instalaciones (mediciones de la calidad del agua).

El fin de la gestión es mitigar los impactos ambientales adversos, mantener la calidad del agua, motivar, capacitar y formar al personal para que contribuya en el cumplimiento de los objetivos ambientales y empresariales.

Extracción de agua por fuente (GRI 303-1)

Se utiliza el agua proveniente del río Vilcanota para la generación de energía eléctrica; esta agua en su totalidad es retornada a la misma cuenca.

Consumo de Agua

Volumen total de agua utilizada	2021	2022	2023
Aguas superficiales, entre otras, el agua procedente de humedales, ríos, lagos y océanos.	1 658 667 000 M ³	1 407 219 000 M ³	1 399 547 402 M ³
Aguas subterráneas.	0.0 M ³	0.0 M ³	0.0 M ³
Aguas pluviales captadas directamente y almacenadas por la organización.	52 000 000.0 M ³	93 800 000.0 M ³	44 630 000.0 M ³
Aguas residuales de otra organización.	0.0 M ³	0.0 M ³	0.0 M ³
Suministro de agua municipal o de otras empresas de aguas públicas o privadas. (km 122 y km 107)	0.0 M ³	0.0 M ³	0.0 M ³

III.3. Biodiversidad (GRI 304)

La importancia de la conservación de la biodiversidad puede explicarse a través de distintos planos (biológico, científico, social, cultural, económico, etc.), son varios los motivos por los cuales Egemsa acepta que es relevante la conservación de la biodiversidad, no solo por la ubicación de sus instalaciones, si no por el valor natural, social, histórico y para las futuras generaciones.

En 1996 Egemsa decidió impulsar la construcción de la represa de Sibinacocha para la cosecha de agua y mantener un caudal adecuado del río Vilcanota en época de estiaje (o de secas) y así garantizar la normal operación de los grupos generadores de la Central Hidroeléctrica Machupicchu.

La empresa cuenta con un área de Gestión Ambiental que se encarga de verificar el cumplimiento de las diferentes normativas y compromisos medioambientales, entre ellos respetar lineamientos del Sernanp, debido a que nuestro principal centro de operaciones se encuentra dentro del Santuario Histórico de Machupicchu, área natural protegida de renombre internacional, muy conocida por la presencia del impresionante complejo arqueológico inca de alto valor histórico, cultural y social.

Nos encontramos comprometidos con proteger las especies en vías de extinción, como el oso de anteojos (*Tremarctos ornatus*) y el gallito de las rocas (*Rupicula peruviana*).



Centros de operaciones en propiedad, arrendados o gestionados ubicados dentro de o junto a áreas protegidas para zonas de gran valor para la biodiversidad fuera de áreas protegidas (GRI 304-1)

La ubicación de las infraestructuras de la empresa no produce impactos negativos en la flora o fauna de la zona. La Central Hidroeléctrica Machupicchu, se encuentra dentro del área protegida del Santuario Histórico de Machupicchu / Parque Arqueológico Nacional de Machupicchu, que es un área natural y cultural inscrita en la lista del patrimonio mundial de la Unesco.

La Central Térmica Dolorespata se ubica en la ciudad del Cusco, en el distrito de Santiago en la provincia y departamento del Cusco, en la actualidad, esta central térmica se encuentra fuera de operación comercial, en sus instalaciones funciona la sede administrativa.

La represa de Sibinacocha se encuentra en el área de Conservación Regional, ubicada en el distrito de Pitumarca, en la provincia de Canchis del departamento del Cusco, cuyo objeto es la cosecha de agua y tiene una capacidad de almacenamiento de 110 millones de m³ de agua.

III.3.1. Emisiones (GRI 305)

Las fuentes de partículas suspendidas son diversas y abarcan desde las naturales, como tolveneras, hasta las de origen antropogénico (provocadas por el humano), como la combustión de motores y las actividades industriales. Esta crisis atmosférica tuvo su origen en la excesiva concentración de partículas a nivel de la superficie, producto de las emisiones industriales, combustión de motores, incendios que se presentaron en amplias zonas del país. Las partículas suspendidas con diámetro menor a 10 micras resultan peligrosas para el ser humano, debido a que pueden ser inhaladas.

El impacto potencial se produce en el arranque de los motores de la Central Térmica Dolorespata, de las pruebas realizadas durante el 2023, los valores máximos obtenidos, se presentan a continuación y son comparados con los estándares nacionales de calidad ambiental para el aire:

Parámetro	ECA (µg/m³)	Trimestre			
		I	II	III	IV
Material Particulado 10 (PM-10)	100	34.9	34.6	34.6	34.6
Monóxido de carbono (CO)	10000	1065	791	1064	<114
Dióxido de azufre (SO ₂)	250	< 3	< 3	< 3	< 3
Dióxido de nitrógeno (NO ₂)	200	< 4	< 4	< 4	< 4
Hidrogeno Sulfurado (H ₂ S)	150	< 0.12	< 0.12	< 0.12	< 0.12

III.3.2. Efluentes y residuos (GRI 306)

La medición de los residuos es esencial para saber el impacto que pudiera estar ocasionado Egemsa por sus actividades. Esta medición y monitoreo se realiza en forma permanente en todas sus instalaciones.

A la vez existe un plan de disposición de residuos que fue presentado a los organismos reguladores y se viene cumpliendo estrictamente, de los resultados obtenidos se puede inferir que no se producen impactos que superen lo permitido por la norma.



Residuos Peligrosos y No Peligrosos

Residuos Peligrosos	
i. Reutilización.	0,0 kg
ii. Reciclaje.	0,0 kg
iii. Compostaje.	0,0 kg
iv. Recuperación, incluida la energética.	0,0 kg
v. Incineración (combustión masiva).	0,0 kg
vi. Inyección en pozos de profundidad.	0,0 kg
vi. Inyección en pozos de profundidad.	0,0 kg
vii. Vertedero.	0,0 kg
viii. Almacenamiento in situ.	-Almacenamiento actual en almacén Respel para el año 2023 C.H. Machupicchu Planchas onduline de la obra de rehabilitación de techos Km 107: 3.0 toneladas. Cusco 0.0 toneladas almacenado en Dolorespata -Disposición de Residuos: Entre mayo y junio del 2023 se dispuso de 8.79 Toneladas de residuos peligrosos de la Central Hidroeléctrica Machupicchu. En el mes de noviembre se realizó la disposición de residuos peligrosos de 2.78 Toneladas en la C.T. Dolorespata y 4.203 Toneladas en la Central Hidroeléctrica Machupicchu, para el mes de diciembre se dispuso 1.1145 Toneladas de la Central Hidroeléctrica Machupicchu de residuos peligrosos
ix. Otros.	Residuos Líquidos Peligrosos: Aceite usado de motor, aceite lubricante sucio, aceite dieléctrico sucio, agua contaminada con productos químicos. Residuos sólidos peligrosos: Trapos contaminados con hidrocarburos, grasas de cocina, baterías de plomo, fluorescentes, tóner, envases de productos químicos, envases de hidrocarburos, pilas, cable de acero contaminado con hidrocarburo, aserrín con hidrocarburos, patógenos, medicamentos vencidos, viruta metálica con hidrocarburos, polvo metálico con hidrocarburos, RAEE
Explicación opcional de qué se entiende por "otros".	Almacenamiento actual en almacén Respel para el año 2023 C.H. Machupicchu Planchas onduline de la obra de rehabilitación de techos Km 107: 3.0 toneladas. Cusco 0.0 toneladas almacenado en Dolorespata
El peso total de los residuos peligrosos.	Disposición de Residuos: Entre mayo y junio del 2023 se dispuso de 8.79 Toneladas de residuos peligrosos de la Central Hidroeléctrica Machupicchu. En el mes de noviembre se realizó la disposición de residuos peligrosos de 2.78 Toneladas en la C.T. Dolorespata y 4.203 Toneladas en la Central Hidroeléctrica Machupicchu, para el mes de diciembre se dispuso 1.1145 Toneladas de la Central Hidroeléctrica Machupicchu de residuos peligrosos

Residuos No Peligrosos	
i. Reutilización,	0,0 kg
ii. Reciclaje.	
iii. Compostaje.	0,0 kg
iv. Recuperación, incluida la recuperación energética.	0,0 kg
v. Incineración (combustión masiva).	0,0 kg
vi. Inyección en pozos de profundidad.	0,0 kg
vii. Vertedero.	0,0 kg



viii. Almacenamiento in situ.	0,0 kg
ix. Otros (que debe especificar la organización informante).	4.309 toneladas /año Residuos comunes, 0.080 toneladas /año Residuos de vidrio, 0.395 toneladas /año Residuos plásticos, 0.102 toneladas /año Residuos de latas, 0.122 toneladas /año Residuos papeles, 0.171 toneladas /año Residuos de cartones y 2.121 Tn/año Residuos metálicos
El peso total de los residuos no peligrosos, desglosado de acuerdo con los siguientes métodos de eliminación cuando proceda.	7.30 toneladas /año

Uso de Papel

Uso de papel en millares					
Tipo de Papel	2019	2020	2021	2022	2023
Papel Bond A4 80gr.	256	176	267.5	254.5	265

Cumplimiento ambiental (GRI 307)

Es importante cumplir con la normativa ambiental aplicable a nuestras operaciones de generación de energía eléctrica, por lo que se han establecido medidas para dar tratamiento a los procesos que puedan presentarse. El área de Seguridad y Gestión Ambiental y la Subgerencia Legal son los encargados de coordinar el cumplimiento de las regulaciones establecidas por el Estado y aplicables a la gestión.

Incumplimiento de la legislación y normativa ambiental (GRI 307-1)

Durante el año 2023, no se han presentado conflictos por incumplimiento de la legislación y normativa ambiental vigente.



IV. Dimensión Social (GRI 400)



IV.1. Formación y enseñanza (GRI 404)

La capacitación es realmente importante pues permite mejorar los conocimientos, habilidades o conductas y actitudes del personal de una empresa o negocio. Por lo cual, capacitar es una tarea continua para obtener colaboradores con mejor formación y preparación; como consecuencia mejorará los resultados en sus actividades y por ende tendrá incidencia en la rentabilidad.

Esta gestión se desarrolla a través de un plan anual de capacitación (PACA), elaborado por el departamento de gestión humana en base a las necesidades de cada gerencia, con el fin de formar y mejorar las destrezas de los colaboradores para realizar sus actividades de la mejor manera posible acorde a la realidad y necesidad. Se brindó un total de 4 800 horas de capacitación externa dirigidas al personal de Egemsa.

Desarrollo de Competencias: Capacitación

La capacitación y la actualización de conocimientos de los colaboradores es preocupación permanente de Egemsa. La empresa promueve el desarrollo del trabajador para lograr cumplir los objetivos y las metas propuestas por la empresa, también el desarrollo técnico profesional para contar con líderes y desarrolladores de innovación.



Bienestar del Capital Humano

La salud ocupacional en Egemsa es considerada como un pilar fundamental, cuya acción está dirigida a la promoción y protección de la salud de los trabajadores y la prevención de accidentes de trabajo, enfermedades ocupacionales causadas por las condiciones de trabajo y riesgos ocupacionales en las diversas actividades que se desarrolla, cuyo monitoreo es realizado en forma periódica.

Egemsa cuenta con un Programa de Asistencia Médico Familiar (PAMF), que cubre las consultas de los médicos como los tratamientos. Es permanente la búsqueda de un adecuado clima laboral, con el fin de fortalecer los lazos de amistad y compañerismo, garantizar la seguridad personal y lograr la satisfacción y confianza en el ámbito laboral.

Durante el 2023 en cumplimiento de su estrategia empresarial, Egemsa ha preservado y cuidado la salud psicoemocional de su capital humano que forma parte del soporte al desarrollo profesional y laboral a través de consejerías psicológicas a sus colaboradores.

Responsabilidad con los colaboradores

Se desarrollaron capacitaciones y talleres orientado a todos los colaboradores de Egemsa en: Ética y Valores, Gestión de Riesgos, temas de prevención y seguridad en el trabajo, mejora de la cultura empresarial, entre otros.

Se cuenta con un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional debidamente certificado por la Norma ISO 45001 con la empresa AENOR Perú.

De igual manera se cumplen con las exigencias y normas gubernamentales establecidas mediante el Decreto Supremo nro. 005-2012-TR, Reglamento de la Ley nro. 29783 “Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo” y sus modificatorias, y de la Resolución Ministerial nro. 111-2013 – MEM/ DM: Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo con Electricidad, emitido por la Dirección General de Electricidad del Ministerio de Energía y Minas.

Se tiene conformado el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo y un Sub Comité en la Central Hidroeléctrica Machupicchu. Las tareas permanentes del área de Seguridad y Salud en el Trabajo están relacionados a la actualización de la matriz de riesgos en base a la identificación de peligros y la evaluación de riesgos en todas las actividades desarrolladas por los colaboradores directos e indirectos de la empresa, además de las capacitaciones y entrenamientos en seguridad y salud.

Los documentos principales con los que se cuenta para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo son el resultado de la aplicación de los controles a todos los peligros y riesgos identificados.

Los documentos son los siguientes:

- El Estudio de Riesgos.
- El Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Los Planes de Contingencias de Seguridad y Salud en el Trabajo, para todas y cada una de las instalaciones de Egemsa.
- El Programa Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- El Plan de Salud Ocupacional.



Estos documentos son revisados, actualizados y aprobados anualmente por el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo de Egemsa, conforme a lo dispuesto en las normas vigentes de seguridad y salud en el trabajo. Finalmente, son comunicados a todo el personal propio de Egemsa, contratistas, terceros y entes fiscalizadores cuando sean requeridos.

IV.2. Comunidades Locales (GRI 413)



Egemsa continúa promoviendo relaciones positivas de coexistencia con las comunidades en su zona de influencia, desarrollando proyectos sostenidos a futuro, con la finalidad de ayudar a los pobladores a incrementar sus ingresos económicos, principalmente con las actividades agropecuarias.

El indicador grado de madurez de la gestión de responsabilidad social para el período 2023 registró un nivel de madurez 80.00 %, sustentado por las actividades propias como suscripción de convenios con las municipalidades, sesión de comodato, donaciones a la población y los centros poblados en el ámbito de influencia y apoyo con material educativo a los alumnos de las zonas de influencia.

Áreas de Influencia

Las zonas de influencia y lugares donde se encuentran instalaciones de la empresa son:

- Subestación Dolorespata, ubicada en la ciudad del Cusco.
- Subestación Cachimayo, ubicada en el distrito de Cachimayo, provincia de Anta
- Central Hidroeléctrica Machupicchu, en el Centro Arqueológico y Reserva Nacional de Machupicchu, ubicada en la provincia de Urubamba.
- Represa de Sibinaccocha, que constituye la naciente del río Salcca y conformación de la cadena montañosa del nevado del Ausangate, distrito de Pitumarca, provincia de Canchis.



- Zonas de interés:
 - Sector de Santa Bárbara en el distrito de San Pablo.
 - Sector de Media Luna en la provincia de Urubamba.
 - Sector de Phinaya en el distrito de Pitumarca.
 - Sector de Tucsa en el distrito de San Pablo.
 - Sector de Cullunuma en el distrito de Checacupe.
 - Sector de Chilca en el distrito de Pitumarca.
 - Sector del Ahobamba entre los distritos de Machupicchu y Santa Teresa.
 - Sector de Intihuatana en el distrito de Machupicchu.

Las acciones desarrolladas se pueden agrupar en los siguientes cuatro ejes:

- **Información, Educación y Capacitación:**
Comprende actividades orientadas al desarrollo de la educación dando facilidades para el acceso a internet a las instituciones educativas de Phinaya e Intihuatana, apoyo con útiles educativos, textos para motivar la lectura y libros preuniversitarios.
El servicio de internet se entregó por toda la temporada escolar de marzo a diciembre del 2023
- **Sensibilización ante Riesgo Eléctrico**
Instalación de carteles informativos sobre el riesgo eléctrico en las zonas e instalaciones eléctricas.
- **Preservación del Medio Ambiente:**
Desarrolla acciones orientadas a la conservación del ambiente, talleres para la adecuada segregación de desechos, recojo de plásticos y la disposición adecuada de residuos contaminantes y peligrosos, actividades que se realiza al interior de la empresa como en el ámbito externo.
- **Apoyo social:**
Durante el 2023 se realizó apoyo con víveres principalmente en la zona altoandina para las comunidades de Phinaya, Sibina Sallma y Santa Barbara para el desarrollo de ferias.
Se apoyo con el traslado de material como portes de eucalipto para los alpaqueros.
Se dio apoyo en el mantenimiento de los canales de riego en las zonas altas en la cuenca del Salcca.
- **Actividades de Desarrollo Social:**
 - Apoyo al proyecto de electrificación convencional para la zona de la parte alta de la cuenca del Pitumarca y zona de Phinaya, por medio de un convenio firmado con la Municipalidad Distrital de Pitumarca. El proyecto está en ejecución a cargo del Gobierno Regional del Cusco.
 - Apoyo con suministro de energía eléctrica al Centro Poblado de Phinaya, cubriendo los 365 días del 2023.
 - Actualización del estudio de brechas sociales de la zona de Sibinacocha.





Indicadores de Materialidad

De las actividades realizadas en el entorno social durante el 2023, referente a los indicadores de materialidad, el resultado se muestra a continuación:

Actividad	Indicador		
	Indicador	Meta	Ejecutado
Entrega de Textos de lectura	# de alumnos beneficiados	46 alumnos	100%
Entrega de Textos Preuniversitarios	# de alumnos beneficiados	35 alumnos	100%
Atención con auspicio y donaciones para la realización de ferias	# de ferias o eventos	1 ferias	2 ferias
Apoyo al Centro educativo con internet	# de meses con servicio de internet	10 meses	10 meses
Apoyo con energía eléctrica al C.P. de Phinaya y operación de la línea 10kv	# de meses de operatividad y energía	12 meses	12 meses
Una actividad de Voluntariado	Entrega de útiles escolares	45 alumnos	49 alumnos
Revisión y/o actualización del mapeo de grupos de interés	% de mapeo actualizado	100%	100%
Desarrollo del reporte de sostenibilidad	Reporte desarrollado y publicado	100%	100%
Campaña de salud para adultos, Sensibilización en el cuidado de las articulaciones realizado el 13/06/2023 y 22/09/2023	# de campañas	1 campaña	2 campañas

Cierre de Brechas

a) Brecha de comunicación y acceso a internet

Egmsa facilita a la Institución Educativa de Phinaya el acceso a internet vía satélite, sirviendo también a los pobladores acceder al internet en forma libre por medio del wifi que también es de utilidad como un medio alternativo de comunicación con el resto del país y del mundo, este apoyo se realizó de marzo a diciembre del 2023.

b) Brecha de servicio de energía y luz

Egmsa provee energía eléctrica ininterrumpida al poblado de Phinaya desde la minicentral de Sibinacocha que tiene una capacidad de generación de doce mil watts a través de una línea de transmisión en 10kv de Sibinacocha – Phinaya. Esta energía es utilizada principalmente para el centro educativo, la posta de salud y local municipal, durante la noche es utilizado para el alumbrado público.

También, Egmsa asume la operatividad de la línea en 10kv Sibinacocha – Phinaya, realizando actividades que permite el funcionamiento normal de esta línea y el suministro de energía.

Egmsa conjuntamente con la municipalidad distrital de Pitumarca, firmaron el convenio para el apoyo del desarrollo del proyecto de electrificación convencional para el sector alto del Ausangate que incluye el Centro Poblado de Phinaya que se realizó el 28 de agosto del 2023. En la actualidad este proyecto se encuentra aprobado en el Gobierno Regional y se ha realizado la transferencia de S/ 36,000.00 a la municipalidad distrital de Pitumarca

También se firmó el Contrato de Comodato con esta misma municipalidad para el mantenimiento y operatividad de la línea Sibinacocha – Phinaya.

c) Brecha de Comprensión Lectora y apoyo a la educación

Se entregó textos de lectura para los alumnos de primaria del Centro Poblado de Phinaya, enfocado a mejorar la comprensión lectora. De igual manera se apoyó con textos preuniversitarios para los alumnos de secundaria, con el fin de mejorar la preparación de los alumnos al momento de postular a un instituto o universidad de educación superior.

d) Brecha de salud y asistencia sanitaria

En la localidad de Phinaya, se realizaron dos campañas de salud los días 19/06/2023 y 22/09/2023, con las especialidades de Odontología, Psicología, Nutrición, Medicina General y Laboratorio. Egmsa en coordinación con la micro red de salud Pampaphalla de la Red de Salud Canas Espinar del Ministerio de Salud se dio el apoyo en el traslado del personal de salud conjuntamente con los equipos, instrumental médico y medicamentos. Aproximadamente fueron atendido 106 personas de esta localidad.



Actividades de Capacitación

En el periodo 2023 se realizó un taller de capacitación con la participación de todos los colaboradores en el tema de “Objetivos de desarrollo sostenible de la ONU”, este taller se desarrolló con el apoyo de los gestores de RSC del Fonafe.

Se desarrollaron capacitaciones dirigidas a los colaboradores con un total de 10 horas en temas del cuidado de las articulaciones e higiene postural concluyendo en una visita de una clínica especializada para el diagnóstico y cuidado de la salud.

Actividades de *focus group*

Se desarrolló la actividad de *focus group* con los profesores y padres de familia de la I.E. de Phinaya, abordando las dificultades que tienen, como están abordando esta problemática y percepción tienen de Egemsa. La relación de deficiencias y dificultades resultado del *focus group*, fueron alcanzados a las autoridades de la zona para que sean gestionadas.



Durante el 2023, se realizaron diversas actividades como focus group con los colaboradores de la institución, esto con el fin de mejorar el clima laboral, mejorar las relaciones internas, identificación de brechas y conocer mas sobre las diversas actividades que realiza la empresa en sus diversos frentes, todo esto con el fin de mejorar la cultura empresarial, fortalecer la imagen institucional y contar con colaboradores identificados con la empresa.



Índice de contenidos GRI (102-55)

• GRI 100:	CONTENIDOS GENERALES	Pág. 7
• GRI 102:	ESTRATEGIA	Pág. 17
• GRI 200:	DIMENSIÓN ECONÓMICA	Pág. 40
• GRI 205:	ANTICORRUPCIÓN	Pág. 51
• GRI 302:	ENERGÍA	Pág. 55
• GRI 303:	AGUA	Pág. 55
• GRI 306:	EFLUENTES Y RESIDUOS	Pág. 57
• GRI 404:	FORMACIÓN Y ENSEÑANZA	Pág. 60
• GRI 413:	COMUNIDADES LOCALES	Pág. 62

Créditos

Elaboración:

Gerencia General:
Ing. Zhórzhhik Huaco Arenas.

**Subgerencia de Planeamiento y Control
de Gestión:**

Ing. Fredy Sánchez Quispe.
Ing. Luis Federico Covarrubias Chocano.
Ing. César Nayib Monge Zvietcovich.

Fotografía:

Archivo EGEMSA.

